

EN GUADALAJARA

óptica
Muñoz

C/ MIGUEL FUERTES, 11
División Azul, 27
Alcalá de Henares 2
Lucas del C., 4

FLORES Y ABEJAS

SEMENARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 24 Octubre 1979 II EPOCA - AÑO LXIII - Núm. 3.291
Precio del ejemplar: 15 pesetas. Se publica los miércoles. Depósito Legal: Gu-21. Año 1958



DIRECTOR-PROPIETARIO: SALVADOR TOQUERO CORTES

- Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística, Fco. Cuesta, 3. Tel. 21 15 67

Tras la reunión de Sigüenza

UCD regional no quiere a Madrid en Castilla-Mancha

La reunión se desarrolló entre las últimas horas de la tarde del viernes, en que se efectuó la incorporación de participantes en ella, y se fijó el orden del día, hasta mediada la tarde del domingo, en que, tras el almuerzo, se reintegraron a sus respectivas provincias, teniendo

como marco el Parador del Castillo de Sigüenza.

La mesa coordinadora estuvo integrada por cinco miembros, uno por cada provincia, ocupando la presidencia doña Cecilia Raposo, senadora por Ciudad Real.

Los Parlamentarios de UCD de «Castilla - Mancha», junto con los Presidentes y Secretarios de las cinco provincias de la región, el Presidente y miembros de UCD de la Junta de Comunidades y el Secretario General de UCD en su calidad de Diputado por Toledo, celebraron durante todo el fin de semana una larga reunión, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.—Celebrar la sesión constitutiva del Comité Ejecutivo Regional el próximo día 11 de noviembre en Quintanar de la Orden y solicitar de los Presidentes Provinciales, que convengan a tal fin a los Comités Provinciales para la elección de los vocales.

2.—Manifestar que Madrid no debe incorporarse a la Región Castellano Manchega, por ser la Capital de España y pertenecer a todos los españoles y por no resultar conveniente que constituya parte integrante de ninguna región y, en concreto, por los profundos desequilibrios que podría producir la in-

(Pasa a la página 7)

Fernández Galiano,
vocal permanente
de la Comisión
General de
Codificación



Don Antonio Fernández Galiano, senador de UCD por Guadalajara y Presidente de la Junta de Comunidades de la región Castilla-Mancha, ha sido nombrado, por el ministro de Justicia, Vocal permanente de la Comisión General de Codificación, habiendo sido adscrito, por el presidente de la misma, don Antonio Hernández Gil, a la sección primera de Derecho Privado.

La comisión está integrada por juristas de reconocido prestigio, y tiene como misión el estudio y promoción de todas las modificaciones de los Códigos.

Por 11 votos contra 10

El Ayuntamiento de Guadalajara pide la paralización de la nuclear de Trillo

➤ Por el mismo resultado se aprobó una petición de sanción para Fuerza Nueva

Nuevamente el tema de la central nuclear de Trillo ha sido protagonista y polémica en un pleno municipal. En esta ocasión le tocó el turno a la Corporación de Guadalajara, en el pleno celebrado el pasado viernes, donde se volvió a poner de manifiesto la estrecha pero suficiente mayoría, 11-10, de las izquierdas, sobre las de rechas.

La verdad es que esta vez el orden del día estuvo bastante descongestionado, y aunque terminamos rozando las doce de la noche, el punto que llevó la mayor parte del tiempo, por lo numerosas y amplias que fueron las intervenciones, fue el ya reseñado de la central nuclear de Trillo.

REGLAMENTO PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS PLENOS

En primer lugar fue debatido

el proyecto de reglamento interno para el funcionamiento de los plenos que presentaba la alcaldía, y que, después de introducirse algunas enmiendas, fue ratificado por la corporación.

A grandes rasgos, podríamos decir que el citado reglamento, lo que pretende es restringir las intervenciones individualizadas de los concejales de cada grupo político, en favor de concretar las ideas en un portavoz unitario. El reglamento también establece el tiempo de duración de los respectivos turnos a favor, en contra y de rectificaciones, así como de peticiones para suspensión temporal de las sesiones.

40 MILLONES DE PESETAS PARA LA ESTACION DE AUTOBUSES

Seguidamente fue tratado el tema de la estación de autobuses, en el que se dio cuenta de

A últimas horas de la mañana de ayer martes nos pusimos en contacto con algunos de los afectados por la huelga nacional de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia

Huelga de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia

Guadalajara, afectada en su totalidad

para conocer detalles acerca de la situación en que se mantiene la huelga iniciada el pasado miércoles.

Guadalajara, en la Audiencia y la totalidad de Juzgados, se ha visto afectada en cuanto se refiere a estas escalas. No obstante, tanto aquella como éstos, han venido funcionando en la parte que respecta a Magistrados, Jueces, Fiscales y Secretarios, celebrándose incluso los juicios que estaban señalados de antemano.

La situación persiste, y los pasos hacia una negociación satisfactoria, son prácticamente nulos.

La huelga afecta también al Registro Civil, por lo que estos días no se realizan inscripciones de nacimientos, fallecimientos ni matrimonios, que deberán esperar a ganar estado legal a que concluya el conflicto.

Convocada con duración indefinida, se desconoce cuándo vaya a finalizar, ni siquiera por aproximación.

(Pasa a la página 8)

El día 29, en Valdepeñas

Reunión del Consejo Ejecutivo de la región Castilla-Mancha

El presidente de la Junta de Comunidades, don Antonio Fer-

nández-Galiano, ha convocado (Pasa a la pág. siguiente)

El sábado, inauguración del monumento a los muertos en la guerra civil

➤ Sus representantes le han condecorado como símbolo de reconciliación y no de revanchismo

A los dos años de la gestación de la idea y de darse los primeros pasos, el próximo sábado, a las 4,30 de la tarde, tendrá lugar la inauguración, en el Cementerio Municipal de esta Capital, del «Monumento dedicado a la memoria de los fallecidos en y a consecuencia de la guerra civil española 1936-39» que ha sido erigido por una Comisión formada por familiares y amigos de los fallecidos, que estaban enterrados en el denominado cementerio civil, según se nos comunicó en el transcurso de una rueda de prensa celebrada en tarde del pasado lunes, con los miembros de esta Comisión.

Los primeros pasos se dieron hace un par de años, según nos informan. «El Día de los Santos veníamos los familiares, amigos y compañeros de los fallecidos a traerles flores, y así surgió la idea; nos juntamos unos cuantos, casi todos de partidos de izquierdas, y se creó la Comisión encargada de realizarlo». En agosto de 1977 fuimos a ver —continúan diciendo— al Gobernador Civil, el cual nos manifestó que el tema no era de su competencia y si del Ayuntamiento de Guadalajara; como teníamos la esperanza de que quizá cambiase el Alcalde en las elecciones municipales, como así fue, pospusimos la solicitud de licencia de obras, hasta este año. Mientras tanto, nos pusimos en contacto con los

Próxima reunión del Consejo Ejecutivo

(viene de la pág. 1.)

para el próximo lunes, día 29, a las once de la mañana, en el Ayuntamiento de Valdepeñas, a los miembros del Consejo Ejecutivo, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

En el orden del día figuran, entre otros, los siguientes puntos: adopción de propuesta a la Junta, de creación de símbolos regionales; informe sobre expertos y empresas de estudio de la Región; propuesta a la Junta de Comunidades de creación de Departamentos y determinación de sus respectivos ámbitos de competencia; propuesta a la Junta de que solicite del Gobierno la modificación del Real Decreto Ley 32/1978 de 31 de octubre, en el sentido de suprimir la exigencia de que cinco de los miembros del Consejo Ejecutivo sean necesariamente parlamentarios, y propuesta a la Junta para que eleve al Gobierno la petición de creación en la Región Castilla-Mancha, de una sociedad de Desarrollo Industrial, con participación pública.

partidos políticos de izquierdas y Centrales Sindicales, con el fin de conseguir fondos.

Según nos manifestaron, en el «Cementerio Civil» se encuentran enterrados más de 3.000 hombres que fueron fusilados una vez finalizada la guerra civil. «No queremos que esta situación vuelva a repetirse; venimos en plan de hermandad y de reconciliación».

El diseño del monumento, con la inscripción «Muertos por la Democracia y la Libertad» es obra, según se nos informó, de Amador Alvarez, y ha sido realizado por Mármoles Moya, con un costo total que se aproxima a las 250.000 pesetas. «No hemos encontrado ninguna traba administrativa ni por parte del Gobernador Civil, ni el Ayuntamiento, ni partidos políticos. Todos se han volcado; el Ayuntamiento nos ha prestado la colaboración técnica, pero no nos ha dado ni un duro, porque no se le pidió».

La inauguración se iniciará con la lectura de un comunicado a cargo de Emilia Cañadas, y tras guardar un minuto de silencio, será descubierto el monumento, no estando todavía definido si se cubrirá con la bandera republicana, aunque parece ser que esta idea, que tenía bastante consistencia en un principio, ha sido desechada.

Cuando nos despedimos, tras casi una hora de charla, los miembros de la Comisión insisten una vez más: «Va a ser un homenaje a nuestros seres queridos; no queremos que nadie piense que venimos en plan de revanchismo, ni que queramos armarla. Venimos en plan de reconciliación». Y añaden un postrer agradecimiento a la larga lista de colaboraciones que han recibido: «Queremos agradecer a Francisco Borobia su labor al frente de la Delegación del Cementerio, ya que fue él quien, hace 5 o 6 años, tiró la valla que separaba el cementerio civil del cementerio católico, porque antes era una odisea entrar en él».

Protesta de los padres de alumnos de la Escuela-Hogar de Sigüenza

La Asociación de Padres de Alumnos de la Escuela Hogar de Sigüenza quiere hacer saber a la opinión pública su indignación ante la segunda negativa del señor Delegado Provincial del Ministerio de Educación, a recibir a su Junta Directiva para tratar de buscarle solución al problema de sus hijos. Más de un centenar de niños, de una de

El día 25, décimo aniversario de la fundación de la Asociación de Amas de Casa «Concepción Arenal»

✻ José Luis Martínez, ofrecerá un concierto de Guitarra

El próximo día 25, con ocasión de cumplirse los X años de su fundación, la Asociación Provincial de Amas de Casa, «Concepción Arenal», va a celebrar diversos actos.

A las seis de la tarde asistirán a una misa, en la iglesia parroquial de San Ginés, a la que seguirá una conferencia de su presidente, doña Juana Quilez, en el salón de actos de la Caja Provincial, dedicada al niño, en su

**CARNET
SOCIEDAD**

Enlace: Lorente-Ayuso

—En la iglesia parroquial de la Santa Cruz, de Marchamalo, tuvo lugar, en la mañana del pasado domingo, el enlace matrimonial de la señorita Carmela Ayuso del Vado con nuestro buen amigo don Francisco Lorente Lorente, ATS de la Residencia de la Seguridad Social de nuestra capital.

La novia, que lucía un elegante modelo, entró en el templo del brazo de su primo y padrino José Ignacio Toquero del Vado. El novio daba el suyo a su madre y madrina, doña María Lorente Salas.

Ofició en la ceremonia y dirigió una emotiva plática a los contrayentes, don Eusebio Alonso, ex-párroco de Marchamalo.

Los novios obsequiaron a sus invitados con un almuerzo en el Hotel Pax, emprendiendo viaje a Canarias.

Reciba la feliz pareja nuestra más sincera felicitación.

ANIVERSARIO

—Con ocasión de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento, el próximo día 30, a las 7 de la tarde, en la parroquia de San Juan de Avila, de esta ciudad, se dirá una misa en sufragio del alma de don Pedro Fernández Letón.

año internacional, a la que seguirá un concierto de guitarra de José Luis Martínez y, finalmente, habrá una convivencia en lugar que se anunciará en el curso de este último acto.

Queremos dejar constancia, desde estas columnas, de la magnífica ejecutoria de esta Asociación, cada día con mayor número de afiliadas, en la que los valores católicos, morales y familiares, sin etiqueta política alguna, vienen presidiendo su variada y trascendente actividad.

La Asociación ha hecho acto de presencia en cuantos planteamientos sociales han tenido y tienen lugar en el discurso de nuestros tiempos; dejando siempre una impronta de independencia, solvencia, seriedad y honradez, que constituye auténtico ejemplo para el asociacionismo ciudadano, que puede encontrar aquí un patrón a imitar y seguir. Sus diez años de existencia; su total ausencia de problemas internos o externos acreditan unos planteamientos, una estructura y un cometido plenamente eficaces.

Esta noche, charla-coloquio organizada por «Antorcha»

Hoy miércoles, a las 8 de la tarde, tendrá lugar, en el salón de actos de la Caja de Ahorro de Zaragoza, Aragón y Rioja una charla-coloquio organizada por «Antorcha», con ocasión de su próximo aniversario, que correrá a cargo del grupo TAEDRA, participante en la I Muestra de Teatro Provincial, sobre la obra «Esperando a Godot».

El grupo Buero Vallejo actuará en la Casa de Guadalajara

El próximo día 27, a las 7,30 de la tarde, actuará, en el salón de actos de la Casa de Guadalajara en Madrid, el grupo de Teatro «Buero Vallejo», poniendo en escena la obra de Roberto Romero, «COQUELUCHE».

Tómbola de Cáritas

Serie A: núm. 36.891, televisor en color.

Serie B: núm. 16.737, lavadora automática.

Cáritas Diocesana agradece la buena acogida que, un año más, ha tenido para la tómbola el público de Guadalajara.

Nuevo Comité Ejecutivo y Comisiones en Alianza Popular

En la tarde del pasado lunes, se celebró la primera reunión de la Junta Provincial de ALIANZA POPULAR, que resultó elegida en el II Congreso Provincial del Partido, celebrado el pasado día 14, en la que se procedió al estudio de la problemática del partido y su relanzamiento a nivel provincial, mediante la creación de las siguientes Comisiones de Trabajo, que están formadas por:

POLÍTICA Y RELACIONES INTERPROVINCIALES Y CON OTROS PARTIDOS: Carlos Ignacio Torres Martínez.

ENSEÑANZA Y VIVIENDA: Eugenio Castillo de Andrés, Eduardo Villafranca Mesa, Esteban Perezragua Moreno, Luis Herrera Ramiro, Miguel Puertas Moreno.

El viernes, homenaje a la mujer de Fuerza Nueva

El próximo viernes, a las 7 de la tarde, tendrá lugar, en la sede de Fuerza Nueva, una convivencia de homenaje a la mujer de dicho partido.

Se espera la asistencia de Maribel Lorenzo, Miss España, cuya imagen animó los carteles de la convocatoria de los actos de FN el pasado 18 de julio.

TRABAJO: Félix García Ortigado, Antonio Márquez Sánchez, Eduardo Maestro Serrano, Guillermo Sánchez Esteban.

PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: Miguel Puertas Moreno, José Hernando Pérez, Pablo Hombrados Cid, Enrique Moranchel Centenera.

PRENSA: María Luisa Ruza Cubillo, Rafael Zurro García, Julio Gil Monge.

FEMENINO: María Luisa Ruza Cubillo, María Concepción Soria López.

JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES: José Ignacio Natividad Ruiz, Antonio Marqués Sánchez, María Concepción Soria López.

ORGANIZACION Y POLÍTICA: Francisco de Iglesias Alonso,

Posteriormente se procedió a la constitución del COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL, que ha quedado integrado por los Presidentes de cada Comisión de trabajo:

PRESIDENTE: D. Carlos Ignacio Torres Martínez.

VICEPRESIDENTE: D. Bernardino Briñ Alcázar.

SECRETARIO GENERAL: Don José Luis Malfeito Alvarez.

TESORERO: D. Francisco de Iglesias Alonso.

VOCALES: D. Eugenio Castillo de Andrés, D. Félix García Ortigado, D. Miguel Puertas Moreno, D.ª María Luisa Ruza Cubillo, D. José Ignacio Natividad Ruiz.

Guadalajara, 23 de octubre de 1979.

Se reunió la sección de Literatura de la Institución «Marqués de Santillana»

Los poetas molineses se consideran olvidados

El libro-homenaje a C. J. Cola sigue sin editarse

Se celebró la segunda reunión del curso de la Sección de Literatura, con asistencia de su Presidente, Fco. García Marquina, y de los siguientes miembros: E. Baraibar, P. Fernández, C. García Gutiérrez, J. García Perdigones, E. García Valladares, M. Lezcano, S. Lz. Taravilla, J. Sanz, J. Suárez de Puga, L. Usanos, y Secretario, L. del Monte Santos. Justificaron su ausencia: D. Cardero, S. Embid, A. Lz. Polo, L. Rodrigo, J. Simón y R. Valero.

Se concedió valor de Acta de la reunión anterior al texto de la Nota Informativa que se envió a todos los miembros de la Sección y así fue aprobada.

Por iniciativa de Miguel Lezcano, se volvió sobre el tema del libro-homenaje a C. J. Cola en el aniversario de su «Viaje a la Alcarria», estimando los reunidos que si el impedimento para su publicación es exclusivamente de tipo económico, y pudiera financiarse este libro a nivel general de Diputación, sea por este cauce por donde se publique este libro, que para la economía de la Sección resultaba inviable.

Se fijaron definitivamente los jurados para los premios literarios anuales de la Diputación.

Surgió la iniciativa de organizar un Concurso de Cuentos, que irían publicándose en un periódico local.

Después de debatir largamente la posibilidad de organizar concursos escolares, prevaleció la idea de no hacerlo; a nivel de crítica literaria sería penetrar en el campo académico habitual y a nivel de creación literaria, existe una saturación de concursos. La actuación a nivel infantil y juvenil tendrá otras formas que habrá que imaginar y planear.

Se decidió acometer la presentación pública y crítica de libros, autores y acontecimientos. Para los libros que aparecen sería necesaria una presentación, para los que ya circulan entre el público y mantienen actualidad se organizaría una sesión crítica, con juicio de varios expertos; lectura de textos, y coloquio con el autor. Sería también objeto de sesión pública la presentación y crítica de autores (de actualidad, vinculados a Guadalajara, premios recientes... etc.) o de acontecimientos literarios (aniversarios, premios internacionales, etc.).

Se editará una Colección de libros de poesía, según el sistema de colaboración del autor que ya se determinó en la reunión anterior y cuyos primeros números se esbozaron: Recopilación de premios anuales de la Diputación, Antología de poetas actuales de Guadalajara, Antología de autores clásicos de la provincia, Guadalajara en la voz de los poetas españoles...

Los reunidos conocieron tres comunicaciones escritas:

Carta de ofrecimiento y apoyo de don José Simón Díaz, miembro de esta Sección y Presidente del Instituto de Estudios Madrileños, al que se con-

testa agradeciéndolo.

Carta de Rosa Valero, miembro de esta Sección, que comunica su habitual imposibilidad de asistir a estas reuniones por estar destinada en el Colegio Universitario de Soria.

Carta colectiva de poetas molineses (José A. Checa, Rosa Valero, Manuel Martínez y Antonio Cerrada), donde se lamentan del olvido en que les tiene la Institución, exigen que se les publique su obra poética con juntamente y piden apoyo para dar un recital público en Guadalajara. Los reunidos consideran que no existe tal olvido y hacen notar que con fecha 27 de agosto la Comisión Permanente otorgó a dichos poetas una subvención de 10.000 pesetas para su recital público en Rillo de Gallo y esperan que, ya que no se hizo anteriormente por la urgencia de la petición, justifiquen el empleo de dicha

subvención y envíen una reseña del desarrollo del acto. Los reunidos ofrecen gustosamente apoyo para el recital en Guadalajara, siempre que quede garantizada la calidad literaria del acto. También ofrecen el cauce editorial de la futura Colección de Poesía, dentro naturalmente de sus normas de funcionamiento que oportunamente se difundirán.

Los presentes acuerdan unánimemente dedicar un recuerdo afectuoso a la persona de Francisco Cortijo Ayuso, que durante estos años pasados fue Presidente de la Sección, y deciden que así le sea comunicado, y rogándole acepte el nombramiento de jurado para el concurso provincial de narración literaria «Camilo José Cela» 1979 que él convocó en su día.

Guadalajara, 18 de octubre de 1979.

Ante el I aniversario de la elección de Juan Pablo II

Se ha cumplido, el 16 de Octubre, el primer aniversario de la elección del Papa Juan Pablo II y merece recordarse en nuestra prensa provincial, aquellas semanas en razón de las cuales el 1978 pasará a la historia de la Iglesia como «el año de los tres Papas». De aquellos días en que se difundían por los medios de comunicación social del mundo entero, las noticias de la muerte de aquel Papa, Juan Pablo I, de la sonrisa y de la esperanza y, la elevación a la Catedral de Pedro de Karol Wojtyla, arzobispo de la antigua sede polaca de Cracovia (Krakow).

Este primer año de Pontificado, ha constituido un portentoso acontecimiento de adhesión religiosa y simpatía, en sus triunfales viajes, en los que ha demostrado un poder de liderazgo indiscutible. Este Papa, tan nuestro por tan amante de la Virgen, como todo buen español... ¿Qué tiene este Papa que habla de la confesión, que dice tan claro no al marxismo, no al divorcio, no al aborto, que habla de oración y mortificación que dice que debe notarse que los curas son curas y que día a día despierta más interés?

Creo, amigos lectores de FLO

Y ABEJAS, que necesitamos palabra carificadora que disipe las nieblas que en muchos aspectos envuelven a ciertos católicos sobre los graves temas del momento: divorcio, aborto, eutanasia, relaciones prematrimoniales; pues, resulta verdaderamente peregrino que muchos católicos se dispongan a afrontar estos hechos, cual si de un dato inexorable —algo así como un eclipse que no hay manera de evitar— se tratara.

Por esto, al recordar el primer aniversario de la singular elección del Papa Juan Pablo II a la sede de San Pedro, sintamos el influjo de su serenidad y paz interior, de su valentía para predicar la verdad; para que los católicos recorramos también con inteligencia, esfuerzo y con amor el camino seguro hacia la felicidad y seamos ejemplo para el mundo que, cerrando los ojos a la luz de la verdad, se encuentra, en muchos casos, desorientado como un dramático laberinto.

LUIS DEL MONTE SANTOS

CONDUCTOR: SI LLEVAS PRISA, CONDUCE DESPACIO

ERT - Explosivos Río Tinto, S. A.

DISTRIBUIDOR:

Fernández - Gómez

TUBERIA - CANALON - RACORES
ACCESORIOS - PVC - PLASTICOS

Almacén:
Pedro Pascual, 9
Teléfono 21 33 22

GUADALAJARA

La Noria

SERVIR DESPUES DE MORIR

La aprobación de la ley de transplante de órganos y la regulación que va a tener esta humanitaria función ha venido a encontrar el lado práctico a cosas importantes —servir a alguien después de morir— pero arrumbando, al mismo tiempo, fundamentos que eran tan esenciales como el de la propiedad, en vida y post mortem, del propio cuerpo.

A partir de la ley, nadie está seguro de que le manden completo a la sepultura. Y hasta es posible que un cuerpo robusto, con todas sus piezas a pleno rendimiento, se vaya bien disminuido, si es que le queda algo, porque, puestos a quitar, aquí no nos paramos en barras.

A mí me parece bien que se fomente la humanitaria costumbre de donar, voluntariamente, cuantos órganos sean aprovechables, para después de la muerte. Me parece de un tremendo valor dejarse aquí los ojos para que alguien pueda seguir viendo con ellos; un riñón, para que alguien pueda vivir hasta que Dios quiera. Me parece altruista, humanitario, nobilísimo y, hasta práctico, porque el destino final, ya se sabe, se concreta siempre en ceniza y en nada.

Pero me parece mal que alguien, apoyado en una ley, te descuartice por real decreto; me parece incalificable que te puedan entregar el familiar fallecido en accidente, en cuanto te descuides, sin ojos, sin riñones o sin algo más. Ante ese momento de dolor no valen ni el humanitarismo, ni el sentido de lo práctico, ni los altruismos de más alta cota. Son momentos en los que las familias necesitan el muerto total; son momentos en los que al dolor propio de la muerte no debe añadirse ninguna otra circunstancia dolorosa; son momentos, tan respetables, que deben estar al margen, o por encima de cualquier disposición, aunque haya tenido todas las bendiciones de un parlamento democrático.

Sí, al fomento de la generosidad; sí, a la donación de órganos, para cuando se muera, pero en plena vida y en plena lucidez. Nó, rotundamente nó, al descuartizamiento por real decreto. ¡Hasta ahí podíamos llegar!

PARO JUVENIL

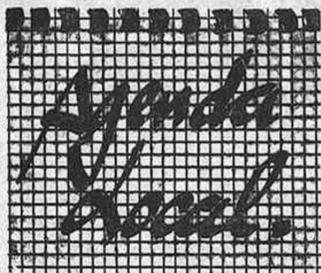
Se habla — y nadie se atreve a desmentirlo — de esos dos millones de parados que tiene que soportar ya nuestra maltrecha economía. Son parados que antes trabajaban; gentes que se llevaban a su casa un salario corto, suficiente o importante, que pagaba un empresario o una empresa. Son gentes a las que ahora tiene que pagar el Estado, sacando el dinero de donde se puede, y con peligro de que dentro de poco no se pueda sacar ya de parte alguna. El desempleo, como todas las otras atenciones de la Seguridad Social, se pagan de las cuotas que satisfacen los que trabajan y de una buena parte con que contribuyen las empresas. Pero el desempleo va en aumento, casi a tanta velocidad como va en disminución el número de los que pagan, de los que siguen aún siendo formales, o los que tienen miedo a una situación irregular.

Pero este desempleo, con ser importante y evidente, no cierra ni comprende todo el gran problema laboral de España. Hoy otro desempleo que se ve menos, que no va a las ventanillas a cobrar cada equis días, pero que es tan demoledor como alarmante: se trata del desempleo juvenil, de la absoluta falta de puestos de trabajo para los españoles que, superada la edad escolar reglamentaria, o hasta concluidos estudios superiores, no encuentran un lugar para ganar un duro.

Ahí, en esa gran masa con el ocio permanente por bandera, hace verdaderos estragos la desilusión, el desconcierto, la frustración, el pasotismo, la vagancia, el porro, el tirón del bolso o la droga. Son los del 18 por 100 en acudir a las urnas cuando las últimas elecciones; son los que no quieren saber nada con una Sociedad que les niega el derecho a trabajar y a ser algo en sí y por sí mismos.

Son esa generación y esas promociones que ven cómo se dilapida todo un patrimonio en pagar políticas, políticos y autonomías, sin preocuparse en abrirles un hueco donde ganarse la vida o ser útiles. Son esa generación que un día —ya está pasando— le escupirán a la cara a una democracia que pudo ser seria y a la que los malos políticos no le dejaron serlo.

SALVADOR TOQUERO



GUIA DEL ENFERMO

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Hoy miércoles: doña Pilar Aldeanueva y Cepero, Marqués de Villaverde, 31; jueves, 25: don Arsenio García Pizarro, Generalísimo, 47; viernes, 26: don Antonio Vicente del Amo, Generalísimo, 19; sábado, 27: doña Esperanza Mayor Gil, Generalísimo, 13; (por la tarde de 4 a 8 en turno de refuerzo, doña Carmen García Alejandro, General Medrano de Miguel, 2; don Ildefonso Rodrigo Arribas, Francisco Arditio, 53) domingo, 28: doña Magdalena Alba Jiménez, Miguel Fluiters, 39; martes, 30: don Francisco Arranz Chércoles, Benito Hernando, 37; miércoles, 31: doña Carolina Malo García, Alamín, 26.

CUPON PRO-CIEGOS

Los números premiados la semana pasada fueron los siguientes:

Día 15 (lunes) 442
Día 16 (martes) 521
Día 17 (miércoles) 744
Día 18 (jueves) 449
Día 19 (viernes) 157
Día 20 (sábado) 898

DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo, día 28, corresponde abrir a los siguientes despachos:

General Medrano de Miguel, 8; Melchor Cano, 19; Virgen de la Soledad, 27; Sigüenza, 20; Colonia Sanz Vázquez, 8; Benito Hernando, 6; Virgen de la Esperanza, Bloque 5; Medina, 41; Cifuentes (Galerías de Alimentación); Sigüenza, 8; Madrid, 16; Barriada de Cármitas; Nuevo Alamín; Vizcondesa de Jorbalán, 8; Ibarra Landete, 13; Cifuentes, 23 y División Azul, 66.



Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

Desde el 15 al 22 de octubre:

TEMPERATURAS

Máxima: día 18 con 20,5°
Mínima: día 18 con 6,5°

PRECIPITACIONES

Agua recogida, 7 litros por metro cuadrado.

VIENTO DOMINANTE

Segundo cuadrante, velocidad 7 km.-h.

Comisión Municipal Permanente

Sí y no a diversas peticiones de licencias de obras

Celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, el día 16 de octubre de 1979, a las ocho de la tarde, bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Javier de Irizar Ortega y con la asistencia de don Alvaro Hernando Palafox, don Carlos Torrés Martínez, don Leandro Cros Palencia, D. Jesús Salas Berbegal, don Ricardo Calvo Calvo, don Juan Ignacio Begoña Aina, don Angel García Méndez.

Entre los asuntos tratados, se pueden destacar los siguientes:

Se aceptó la petición de jubilación voluntaria, del funcionario administrativo, don Francisco Herrero Baena y se aprobaron cuentas de dietas, gastos de locomoción y horas extraordinarias del personal funcionario del Ayuntamiento.

También se aprobó el premio de cobranza del señor Recaudador Municipal por los recaudados en los meses de julio, agosto y septiembre.

Se concedió licencia de apertura de establecimiento a don José Luis González, para venta de artículos de ante y napa; con una sanción por haber abierto el establecimiento antes de estar en posesión de la licencia correspondiente; también se concedió licencia a doña Milagros Otero para fabricación y venta de churros en Los Manantiales y a don Teófilo Ruiz Chiloeches, para venta al por menor de huevos, aves y caza en calle Reino, con vuelta a V. de la Soledad; a don Félix López de Letón, para venta de muebles y menaje en Román Atienza, 7 - planta primera.

Se informaron favorablemente los expedientes de industrias siguientes:

A don José María Andrés Abad, Industrias Face, S. L., para fabricación de mobiliario de cocina en el polígono del Balconcillo.

A don José Antonio Martínez Mercurio, para carnicería en Virgen de la Esperanza, 5.

A Manuel Calvo Blanco para carnicería en Avda. de Carrero Blanco, 18.

A Miguel Zafra Cuenca, para bar-restaurante en Virgen de la Soledad, 20.

A la Cooperativa de viviendas Arcipreste de Hita, para depósito de Gasóleo para calefacción.

A la Comunidad de Vecinos de General Vives Camino, para depósito de gasóleo para calefacción.

A don Julián de la Fuente Sánchez, para Garaje en División Azul, 13.

A Derivados Lácteos y Alimentos, para cámaras frigoríficas estación depuradora de aguas residuales en el polígono del Henares.

A don Vicente Granizo Henche, para reparación de chapa y pintura de automóviles en calle del Sorbe.

A don Angel Montero Herrero, para laboratorio de productos farmacéuticos en el polígono del Henares «Laboratorio Alcor».

Se denegó la reclamación de don José Luis García San Jacinto, formulada contra liquidación del Impuesto de Plusvalía expediente 1.696/77.

Se aprobó la matrícula del Impuesto de Publicidad para el ejercicio de 1979, acordando igualmente sea expuesta al público por término reglamentario para oír reclamaciones.

SANCIONES

De acuerdo con el informe-propuesta del Negociado correspondiente, se acordó sancionar con el duplo de la cuota liquidada varios expedientes de defraudación del Impuesto de Publicidad, relativos a Promociones Residenciales Iberia, S. A.; a don Pablo García Sánchez, a don Jesús López García, a don Justo Zorita, a Mapfre, S. A., a don José Luis García San Jacinto, a KONY muebles, S. A., a Emilio Uriguen Lozano, a don Juan Antonio Martín Carraux, a Discoteca Extasis de Azuqueca, a don Manuel Querubín Serra González, a Centro Didáctico, a don Juan Sanz Oñoro y a la Agencia Inmobiliaria Cesinsa.

Con respecto a la expedición de cédulas urbanísticas, la Comisión Municipal Permanente, acordó sean expedidas por el señor Alcalde - Presidente, previo informe del señor Arquitecto Municipal y dictamen de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura.

También se acordó que los técnicos en sus informes para la concesión de cédulas urbanísticas, tengan en cuenta los criterios de la Comisión de Seguimiento de los trabajos del Plan General de Ordenación Urbana.

PRORROGAS

Se acordó conceder prórroga de la licencia de obras a Guadabro, para la edificación de 48 viviendas Grupo I, que está edificando en la calle doctor Creus y calle Pescadores.

También se concedió licencia para continuar la edificación de viviendas en la calle Pastrana y Avda. Carrero Blanco, con la condición de que hagan las aceras por su cuenta y previo compromiso de satisfacer las deudas que por gastos de urbanización tiene pendiente dicho edificio por impago de las mismas por el titular.

También se aprobó la modificación del proyecto de construcción de 199 viviendas que don Eduardo Ortega Construcciones, S. A. lleva a cabo entre las calles Santander y Barcelona, previa presentación de presupuesto del modificado y valoración de lo que resta por construir en el momento del acuerdo.

DENEGACIONES

Por estar incursas dentro de la suspensión de licencias prevista en las normas transitorias y urgentes aprobadas por la Corporación en 27 de julio de 1979, se denegó a don Fernando Centenera Escarpa, licencia para construcción de viviendas en el barrio de Taracena; a don Emilio Miedes Centenera, para construcción de 8 viviendas en el mismo barrio de Taracena y a Hnos. Sánchez Aznar, para demolición de edificio y construcción de nueva planta, en Ingeniero Mariño, 46.

La Comisión Municipal Permanente, acordó conceder licencia a don Alfredo Romero de Lucas, para construcción de un edificio para Discoteca, y a don Emilio García Riofrío, para elevación de una panta en edificio de viviendas, en Marchamalo.

Se aprobaron facturas, por importe de 738.813 pesetas y propuestas de gastos por un importe de 408.981 pesetas.

También se aprobó una propuesta de gastos para proceder a cubrir el muelle de descarga del Matadero Municipal, adjudicándose la realización de la obra a la empresa COMEX, S.A.

También se aprobó una propuesta de gastos sobre trabajos de pintura en dependencias de la Casa Consistorial.

Se acordó igualmente someter a informe de la Comisión de Hacienda el presupuesto para pavimentar el acceso provisional al Colegio Adoratrices.

La Comisión Municipal Permanente, acordó la constitución de una Comisión o grupo de trabajo, coordinador de las acciones de cultura que estará integrado por el Concejal Delegado de Cultura, el Concejal Delegado de Deportes y Ocio, el Concejal Delegado de Habitat Ciudadano y el Concejal Delegado de Barrios.



El «gordo» volvió a caer en Guadalajara

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado el día 20 de octubre, han resultado premiados los siguientes números:

— 5.811, premiado con 16 millones de pesetas.

— 73.134, premiado con 8 millones de pesetas.

— 74.283, premiado con 4 millones de pesetas.

— Premios de 200.000 pesetas a los números terminados en 2.404 y 3.808.

— Premios de 800.000 pesetas a los números 5.810 y 5.812.

— Premios de 400.000 pesetas a los números 73.133 y 73.135.

— Premios de 241.000 pesetas a los números 74.282 y 74.284.

— Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 5.801 y 5.900, excepto el 5.811 (Primer premio).

— Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 73.101 y 73.200, excepto el 73.134 (segundo premio).

— Premios de 20.000 pesetas a los números comprendidos entre el 74.201 y 74.300, excepto el 74.283 (tercer premio).

— Premios de 20.000 pesetas a los números terminados en 035, 144, 202, 222, 246, 380, 471, 491, 520, 534, 610, 747, 756 y 999.

— Premios de 20.000 pesetas a los números terminados en 11.

— Reintegros de 2.000 pesetas a los números terminados en 1 y 2.



El dinero de las ferias y su inversión

Bajo el slogan de la «Honestidad», el Partido Socialista Obrero Español realizó su campaña electoral en las pasadas elecciones municipales afirmando que si accedían al Ayuntamiento se convertiría en «una caja de cristal». Esta afirmación de los dirigentes socialistas es la que mueve a interpelar desde estas páginas a nuestro Alcalde y restantes compañeros de Corporación, sobre todo los miembros de la Comisión de Festejos, porque el público quiere saber qué cantidad es la que se ha gastado en las pasadas Ferias, pero no solamente una cifra redonda y concreta que no dice ni significa nada, como no sea una evolución lógica en los ingresos, sino, ¿a cuánto ascendieron realmente las pérdidas del festival de Serrat? ¿qué cantidad es la que costaron las charangas? ¿y lo que se invirtió en el Deporte en las Ferias? Estas son las preguntas cuya respuesta esperamos.

No queremos que, en ningún momento, se interpreten estos interrogantes como afán de crítica hacia nuestro Ayuntamiento, que este año ha conseguido unas fiestas populares y animadas —y las páginas de FLORES Y ABEJAS están ahí para corroborar lo dicho— sino que, abogando por esa claridad y transparencia que se nos prometió, el Pueblo pueda saber dónde se ha gastado el dinero, por si ha habido algo que no haya merecido la pena gastar tanto, o en otras cosas que necesitaban algo más, para que, en sucesivas ediciones, se tenga en cuenta.

CONCILIABULO

40.000 pesetas de multa a una carnicería de esta capital

Con relación a las irregularidades habidas en la venta de carne en dos establecimientos de esta capital, cuyos propietarios son don CECILIO PRIETO y D. PEDRO ALVAREZ, este Gabinete de Prensa informa que, al primero se le ha iniciado expediente sancionador por un importe de 40.000 pesetas y con respecto al segundo se ha abierto expediente contra la persona suministradora de la carne hacia donde se están dirigiendo las correspondientes investigaciones.

Guadalajara, 17 de octubre de 1979.

Tenemos almacén sobran

Para mercancía ¿Les interesa? Llámenos. Transportes SANTOS
Teléfono 22 34 98

Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR

UCD no quiere a Madrid en Castilla-Mancha

(Viene de la página 1)

corporación de Madrid en la configuración futura de Castilla Mancha.

3.—Optar por la vía de artículo 143 de la Constitución, para ejercer el derecho a convertirse en Comunidad Autónoma, por entender que no solo no constituye una autonomía de segunda clase, sino que implica un camino racional y responsable para configurar España como Estado regionalizado y Castilla Mancha como auténtica región.

4.—Proponer a la Junta de Comunidades que trabaje en una doble línea. Por una parte preparar los estudios precisos para que la Comisión de Transferencias pueda plantear al Gobierno la transmisión de aquellas competencias que sean adecuadas a las características de la región, y que sean transferibles en esta fase preautonómica y de otro lado, crear las comisiones de trabajo precisas para preparar las sobre bases sólidas la iniciación del proceso autonómico que habrá de encauzarse en un marco de gradualismo y responsabilidad y con arreglo al calendario que se fije.

5.—Proponer para cumplir los anteriores fines al Pleno de la Junta de Comunidades, la renovación del Consejo Ejecutivo y la puesta en marcha de áreas de responsabilidad con titulares de plena dedicación, además de las Consejerías de carácter político que fueren precisas. Las áreas de responsabilidad a título de sugerencia, serían: asuntos sociales, economía y hacienda, interior y administración territorial, comercio y turismo agrícola. Con este orden de cosas y para facilitar el trabajo de los Consejeros, se acordó que la Junta de Comunidades elevase al Gobierno la petición de modificación del Decreto Ley de Preautonomía, en el sentido de que los miembros del Consejo Ejecutivo no tengan que ser forzosamente Parlamentarios.

6.—Proponer a la Junta de Comunidades, que eleve al Gobierno la propuesta de creación de una Sociedad de Desarrollo con participación pública para que decida sobre su viabilidad en el marco de las actuales circunstancias económicas del país y con el fin de promover Empresas o de asesorar a las actualmente existentes.

7.—Apoyar la iniciativa de las Cajas de Ahorros Provinciales, existentes en la Región, para que en su caso, decida su fusión gradual hasta llegar a la creación de una Entidad Regional de Ahorro, que canalice sus inversiones hacia la propia Región. Apoyar asimismo a las Cajas de Ahorros Provinciales en la resolución de los problemas que actualmente tienen en beneficio de la configuración económica de la Región.

8.—Crear una Comisión de Trabajo para que estudie con el señor Ministro de Universidades, el proceso de creación de la Universidad de la Región, por el procedimiento más adecuado y en el contexto de las posibilidades económicas del país. La Comisión deberá presentar un informe el próximo 11 de noviembre a la sesión constitutiva del Comité Ejecutivo Regional.

Necesito comercial

en compra o alquiler
Teléfono 22 60 62

¿Qué son las Cooperativas de Trabajo Asociado?

Metidos de lleno en el amplio campo que nos ofrecen las Cooperativas de Trabajo Asociado, vamos a tratar de pormenorizar en detalles, para de esta manera llegar a tener un conocimiento bastante avanzado de lo que significan estas Cooperativas.

Nos vamos a referir a su constitución, a sus beneficios, a otros detalles. Pretendemos, en una palabra, contestar a una pregunta.

Para hacer el tratamiento debido, hemos de movernos con lo preceptuado —casi literalmente— en el Reglamento de Cooperación y en el vigente Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo.

«Se clasifican como Cooperativas de Trabajo Asociado las que asocien ante todo y típicamente a trabajadores organizados en empresas o colectivamente para, mediante su personal trabajo, ejecutar obras, tareas servicios para terceros».

Estas sociedades democráticas tienen como fundamental el hecho de que lo que quizás no puede solucionarse individualmente, se pueda llevar a efecto en cuanto a grupos de personas —de siete en adelante— quienes compenetrados para llegar a alcanzar unos fines de tipo profesional y con su trabajo personal dirijan y gestionen la sociedad, es decir que, empresarios y trabajadores sean una misma cosa: los socios.

Estas Cooperativas se podrán constituir, en tanto en cuanto, se ponga en mano de los interesados —futuros socios— los medios necesarios como para pensar en su lanzamiento, me refiero a las ayudas que el Fondo Nacional de Protección al Trabajo tiene previsto a estos efectos.

«Concesión de préstamos a los trabajadores por cuenta ajena, autónomos, artesanos y a los jóvenes que se incorporen al mundo laboral, con el fin de constituir o impulsar Cooperativas de Trabajo Asociado o Sociedades Laborales».

Estos préstamos a interés módico se pueden llevar a efecto en un tiempo que resulta verdadero, en cuanto a su devolución con el fin de no frenar la puesta en desarrollo de estas Sociedades.

En estas Cooperativas, de las que hasta el momento solo hemos tratado de su constitución como tales, y las posibles ayudas económicas para poder organizarse, tienen en el aspecto

legal que confeccionar sus propios Estatutos, documento en el que, entre otros conceptos, contiene los fines a cumplir por la Sociedad, una vez que éstos han sido aprobados por los socios.

Para terminar y refiriéndome a los beneficios, estas Sociedades Cooperativas además de las exenciones de tipo fiscal, reparten entre sus socios beneficios que les corresponden en relación con la aportación —en este caso de trabajo personal— de cada uno a la Cooperativa.

Textualmente se indica. «Los socios percibirán periódicamente, en plazos no superiores a un mes, anticipos laborales en cuantía similar a los salarios medios de la zona y sector de actividad para los distintos puestos de trabajo o categoría profesionales. Dichos anticipos son percepciones periódicas abonadas a cuenta de los resultados finales de la actividad económica de la Cooperativa, y el cómputo anual habrá de ser, como mínimo, de cuantía igual al salario interprofesional».

Con estos datos hemos iniciado el estudio de las Cooperativas de Trabajo Asociado, como de gran interés para todos.

JOSE GONZALEZ BERMEJO

Excma. Diputación Provincial de Guadalajara

Servicio de mejora ganadera

Esta Diputación Provincial va a proceder a la adjudicación de ganado vacuno de la «Dehesa de Solanillos» de:

Tres lotes de hembras de cuatro hembras cada uno.

Cuatro lotes de machos de cuatro machos cada uno.

Cuatro de vacas adultas de dos vacas cada uno, preñadas de julio, agosto y septiembre.

SORTEO.—Día 29 del corriente a las doce horas en esta Diputación y la entrega se haría al día siguiente en la Dehesa de Solanillos.

Para optar a dichas adjudicaciones deberá solicitarse por escrito, dirigido a Comisión de Ganadería en esta Diputación y para cualquier información dirigirse por teléfono al número 22 19 00.

Rogamos se abstengan los que no sean ganaderos. La entrega del ganado en Solanillos solamente acudirán los señores que sean adjudicatarios de algún lote.

Guadalajara, 16 de octubre de 1979.—El Presidente de la Comisión, José Luis Gutiérrez Fuentes.

COMPRO FINCAS

Teléfono 22 60 62

Caza

Yase conoce el calendario del Campeonato Nacional

La Federación Nacional de Caza ha fijado ya el calendario con arreglo al cual deberá desarrollarse el Campeonato Nacional de Caza Menor con Perro, en el que Guadalajara viene teniendo una adecuada y brillante participación, a través de su representante, Francisco Sanz Garcés «Parrita».

Los campeonatos intersociales deberán quedar concluidos como más tarde, el día 28 de octubre; los provinciales, hasta el 11 de noviembre, y los regionales, hasta el 25 del mismo mes. El campeonato nacional se celebrará en Gran Canaria, el día 8 de diciembre.

Por lo que respecta al Campeonato Provincial, se nos ha informado que tendrá lugar el día 11 de noviembre, con participación de todos los vencedores de los campeonatos intersociales, que ya están desarrollándose.

«Parrita», en su condición de campeón regional, accederá directamente a esa fase, a defender su título. A nivel provincial vuelven a sonar con fuerza Isidro y Barrado como más cualificados para alzarse con el título, así como el horchano Calvo y algún otro que pudiera surgir a modo de sorpresa.

Responsables de Bandera Roja llamados a prestar declaración

En el corto espacio de un mes han sido llamados a prestar declaración los dirigentes de BANDERA ROJA Jordi Badel, responsable de la Juventud Comunista de España (Bandera Roja) y Carmelo Berdún, responsable de la Organización Comunista de España (Bandera Roja) en Guadalajara.

El motivo de dichas citaciones ha sido a fin de cumplimentar lo interesado por el Juzgado de Instrucción el primero (Jordi Badel) y por el Juzgado de Distrito de esta capital el segundo (Carmelo Berdún) con motivo de las octavillas difundidas por ambas organizaciones ante la actitud antidemocrática y caciquil seguida por el Gobernador Civil de nuestra provincia ante hechos como la detención masiva de jóvenes en la Sala Museo y la última subida de autobuses urbanos.

Sirva esta nota una vez más para denunciar la actitud represiva del Gobierno de UCD representado por el Gobernador Civil, por impedir el libre ejercicio de las libertades democráticas, en este caso la libertad de expresión.

Comité de Guadalajara
O. C. E. (Bandera Roja)

FLORES Y ABEJAS

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1894

POR SOLO 750 PESETAS AL AÑO

ESTARA PLENAMENTE INFORMADO

DE LO QUE OCURRA EN NUESTRA PROVINCIA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Ciudad D. P.

Provincia

(Marque con una cruz la forma de pago)

Reembolso al recibir el segundo número.

Giro postal a Administración, Francisco Cuesta, 3, 2.º GUADALAJARA.

Se compra

Máquina de coser, de zapatero, de brazo, usada.

Interesados, llamar teléfono 22 34 12

INGLES

Clases particulares. Diplomado: Santiago Barra de Lucas. Tnte. Figueroa, 11
Teléfono 21 24 72

Pleno Municipal

No a la nuclear de Trillo

(Viene de la página 1)

el Ayuntamiento ponga a disposición del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que será quien ejecute la obra, la parcela situada frente al Colegio María Cristina y el Instituto Brianda de Mendoza, y satisfaga la cantidad correspondiente a la aportación municipal.

El coste de los terrenos que el Ayuntamiento debe adquirir importa 13 millones de pesetas, y la aportación municipal asciende a más de 26 millones quinientas mil pesetas, con un total de casi 40.

SE CONVOCA LA PLAZA PROVISIONAL DE ARCHIVERO

En el capítulo de personal; hasta tanto se resuelva la provisión definitiva mediante oposición, se acordó convocar la plaza provisional de archivero municipal. Igualmente se acordaron cubrir dos plazas de carpintería y otras dos de sargento y conductor del servicio de bomberos.

En este mismo punto, el Ayuntamiento aprobó por unanimidad continuar haciendo efectivo el pago de los haberes a los funcionarios que en número de 66 se acogieron a lo dispuesto en la Ley 70/78, de fecha 26 de diciembre, dictada por el Gobierno en vísperas de las elecciones generales (y por la que se reconocían los servicios prestados con carácter interno en la Administración, a pesar de que un Real Decreto Ley, el 12/79 de 3 de agosto, modifica dicha Ley demorando su entrada en vigor hasta el mes de agosto de 1982) por considerar que no se puede demorar la entrada en vigor de una Ley que ya se está aplicando, ya que esto supondría una suspensión, y en el texto del Real Decreto se habla de demorar la entrada en vigor. A instancias del Interventor, también se acordó consultar con la Dirección General de Administración Local, consulta que no tendrá el carácter de vinculante por lo que los funcionarios municipales no verán disminuidos sus ingresos, lo cual sí habría sucedido de haberse pospuesto el reconocimiento de los servicios hasta el año 1982.

NO A LA NUCLEAR DE TRILLO

Antes de iniciarse el debate se originó una fuerte discusión ya que el portavoz del grupo socialista, que había presentado la moción, manifestó que la retiraba para sustituirla por otra conjunta del PSOE y PCE. Carlos Torres manifestó que habían sido flagrantemente engañados, porque a la entrada del pleno se les había entregado una y luego, la que se sometía a consideración era otra distinta. Javier de Irizar, después de admitir que tenía razón en algunas de sus quejas, sometió a votación la urgencia o no de debatir el nuevo texto, que pasó el trámite por los famosos 11 votos contra 10.

En líneas generales, la moción que pedía el pronunciamiento en contra de la nuclear y la inminente paralización de las

obras, estaba argumentada por los siguientes motivos: No se ha consultado a los afectados; Inexistencia de una política seria, al situar la central en una comarca en pleno desarrollo turístico; La promesa de las compensaciones supone un reconocimiento de riesgo, por lo que no se debe hipotecar la seguridad ciudadana; Ausencia de un control público, etc.

En primer lugar tomó la palabra Carlos Vaamonde, en representación de Unión Nacional, que tras advertir el hecho paradójico de que el PSOE y PCE no se hayan opuesto al Plan Energético Nacional en el Congreso, y ahora den marcha atrás, se mostró partidario a la instalación de la central, porque lo contrario sería ir contra corriente del resto de países que, precisamente, han potenciado este tipo de energía.

Por parte del PCE, Juan Ignacio Begoña inició su intervención diciendo que no era cuestión de servidumbre sino de vida o muerte. Metafóricamente aludió a nuestra provincia, como enferma necesitada de la U.V.I., para salir del estado de postración en que se encuentra, y después de calificarla como «cloaca de España», «básurero nacional» y «situación agónica», pidió que, antes de instalarnos otra central nuclear, se elaborase por el Congreso una Ley de Zona Desértica, por lo que, finalmente justificó su NO a la Nuclear de Trillo, en que ésta no vendría a aportar soluciones y sí a aumentar nuestra pobre situación.

Como portavoz del grupo socialista, Eugenio Antoral, además de abundar en lo reflejado, en el texto, manifestó que, en contra de lo que se había dicho, conocía casos demostrados de accidentes nucleares —como el reconocido de Zorita por el ministro de Industria a pregunta del Diputado Leopoldo Torres, el más conocido de Harrisburg y el más reciente de Virginia— y que en uno de los últimos acuerdos de la Diputación Provincial también se reconocía que afectaba al turismo en la zona, por lo que pidió el apoyo al voto favorable de la moción.

Por último, Carlos Torres, en representación de Coalición Democrática, en una larga y exhaustiva alocución, hizo una brillante defensa de las centrales nucleares, apoyando sus argumentos en muy diversas fuentes de documentación. Una a una fue rebatiendo las tesis antinucleares, y entre otras cosas dijo que, en 25 años no había habido ni un solo muerto, que una simple radiografía equivale a la exposición de la nuclear en un año, que los límites radioactivos son 100 veces más severos que en otras industrias, que el estrangulamiento turístico en la zona es una utopía, y que con ella se abren grandes posibilidades de desarrollo. En otro momento de su intervención hizo una comparación estadística con otras naciones sobre las cuales, España, con 3 centrales en la actualidad y una potencia de 900 Megawattios, se encuentra muy por debajo de las 15, con 8.200 Mw en Francia, 34 con 8.000 Mw en Inglaterra, 28 con 15.000 Mw en la

URSS, 4 en Italia y 7 en Alemania.

Más tarde se sucedieron nuevas intervenciones y réplicas a favor y en contra para, finalmente, llegarse a la votación que arrojó el 11 (PSOE, PCE) - 10 (CD, UN) antes reseñado. También se tomó el acuerdo de urgir a la Diputación para que convoque una reunión para estudiar el tema entre todos los alcaldes de la provincia.

INTENTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE AUTOBUSES

En el último punto del orden del día, introducido a última hora, fue debatida una propuesta del concejal delegado de transportes, por la cual solicitaba una toma en consideración y un apoyo moral, por parte de la corporación, sobre una serie de puntos a negociar con la empresa concesionaria del servicio, TRAP, S.A., en una reunión que iba a celebrar esta misma semana. Entre otras cosas, solicitó se abriese una investigación para esclarecer quiénes habían sido los causantes de la pérdida del documento proposición de la empresa, que no se encontraba en el Ayuntamiento; que se obligase, a partir del 1 de noviembre, se vuelvan a dar billetes en los autobuses; que se estudie la implantación de billetes de ida y vuelta y el ticket bono-bus; y la posibilidad de establecer gratuidad para trabajadores en paro, jubilados, pensionistas, colegiales, etc. Todo ello fue acogido favorablemente por la corporación, pero, como se sabe, la negociación con la empresa tiene la última palabra.

PETICION DE SANCION PARA FUERZA NUEVA

En el turno de ruegos y preguntas, Angel García Méndez, en nombre del grupo comunista, propuso enviar un escrito al Gobernador Civil, en el que se manifestase la protesta por el mal trato que se había dado a la bandera, colocándola en lugares indignos, como señales de tráfico, farolas y paradas de autobuses, con motivo de los últimos actos de Fuerza Nueva en nuestra capital, en los que —a su juicio— se había utilizado, con falta al respeto y fines partidistas, por lo que pedía al señor Gobernador dictase sanciones contra los responsables.

Carlos Vaamonde y José Luis Muñoz de U.N., manifestaron que el uso de la bandera no debería ofender a nadie, y reprocharon la propuesta en el sentido de que allí nunca se había oído ninguna queja cuando la enseña nacional había sido quemada y ultrajada.

Finalmente, la propuesta fue aprobada con los votos favorables de los grupos socialista y comunista.

LUIS BARRA

Se ofrecen

2 A. T. S. para cuidar enfermos, niños, etc. Teléfono 22 40 99 y 21 16 07, de 14 a 16,30 horas.

Prometido por el Ministro de Universidades a los parlamentarios de UCD

Las facultades de Medicina y Derecho de Alcalá no se van a Madrid

Para tratar de aclarar los rumores que últimamente venían apareciendo publicados en la prensa nacional, de la posible desaparición de las facultades de Medicina y Derecho del Campus Universitario de Alcalá de Henares, las cuales, según dichos rumores, serían trasladadas a Madrid, al llamado Piramidón y al viejo caserón de San Bernardo respectivamente.

Los parlamentarios de UCD de Guadalajara han mantenido una entrevista con el Ministro de Universidades e Investigación, señor González Seara, a quien expusieron la inquietud que en nuestra provincia había producido esta noticia, dada la relación que existe entre Guadalajara y la facultad de Alcalá de Henares así como en el

hecho de que son muchos los jóvenes alcarreños de ambos sexos que cursan sus estudios en la misma que se verían perjudicados con esta decisión.

El señor Ministro calificó la información origen de la entrevista y de la inquietud de los parlamentarios de UCD de manipulada, asegurando que dichos rumores son totalmente infundados y que el Ministerio no había pensado nunca en el traslado de facultades de Alcalá de Henares a Madrid, no solo para el momento actual sino también para el futuro, por lo que podían llevar a la provincia de Guadalajara la tranquilidad, dado que ese era el criterio del Ministerio de Universidades al respecto.

Los concejales del PCE del Ayuntamiento de Sigüenza reclaman soluciones al centro sanitario

El pasado día 18 los concejales del PCE del Ayuntamiento don Carlos Arjona Fernández y don Francisco Javier García Brea realizaron una visita al Centro Sanitario de Sigüenza y se entrevistaron con el Jefe Local de Sanidad sobre las condiciones en que se encuentra dicho Centro.

Este Centro, a pesar de haber sido ya inaugurado dos veces por el anterior ministro de Sanidad y por S. M. los Reyes, todavía no está oficialmente acabado ni entregado al Ayuntamiento y las funciones que hoy día realiza se limitan a las consultas que diariamente se pasan en él.

La falta de calefacción, problema que parece estar en vías de solución, y los numerosos defectos que en la construcción del Centro Sanitario se pueden observar son la causa de que todavía no esté entregado al Ayuntamiento, aunque en esta situación se encuentra ya desde hace muchos meses.

Para los concejales comunistas urge no sólo arreglar todos los defectos de construcción, sino que dicho Centro Sanitario funcione como servicio asistencial las 24 horas del día y no sólo se limite a las consultas. También consideran que la confusión que hoy existe en torno a la Reforma Sanitaria del Gobierno está perjudicando notablemente al Centro Sanitario de Sigüenza ya que la duplicidad de competencias, aún vigente, entre Sanidad y la Seguridad Social provoca hechos lamentables como el que el aparato de Rayos X del Centro no se pueda utilizar para los enfermos de la Seguridad Social y que se carezca del material más elemental como alcohol, algodón

y jeringas que se tiene que gastar en condiciones de racionalización e igualmente que el Ayuntamiento tenga que correr con unos gastos que le correspondían a la Administración Pública.

Dichos concejales también consideran lamentablemente esta situación sanitaria de Sigüenza que se arrastra ya de antiguo y que se contradice con las repetidas inauguraciones que a bombo y platillo se han hecho de este tipo de centros por las autoridades provinciales y con el hecho de que la Seguridad Social se financie con el dinero de todos para dar una asistencia tan deplorable.

Los concejales del PCE consideran necesario centralizar la Sanidad en un solo organismo público y hacer del Centro Sanitario un centro médico comarcal abierto las 24 horas del día y equipado no sólo para la medicina asistencial sino también para la preventiva y en el que se puedan atender todas las especialidades médicas imprescindibles, para lo cual se proponen llevar a cabo las gestiones necesarias. Porque la asistencia sanitaria de nuestras comarcas no se soluciona sólo haciendo edificios y menos, como en el caso de Sigüenza, haciéndolos mal.

Grupo de concejales del P. C. E. del Ayuntamiento de Sigüenza.

RAZOLA

ES EL SASTRE DE LA DISTINCION PORQUE EMPLEA PAÑERIA DE LAS MAS ALTAS CALIDADES

Balconcillo DEPORTIVO

Con un gol de penalti y otro en propia meta

(2-1) Dos nuevos puntos para el Deportivo ante un incómodo Aranjuez

Ayúcar falló un penalti, y al final se complicaron las cosas

Con independencia de la marcha deportiva del equipo, 11 puntos y cinco positivos en los seis encuentros disputados, y con un pie prácticamente en las semifinales del Campeonato de Castilla de Aficionados, el Club Deportivo Guadalajara ha conseguido, cuando todavía estamos en los primeros compases de la temporada algo importante como ha sido el congraciarse con la afición, una afición que le venía dando la espalda desde hace un par de temporadas, una afición que, como todas, se mueve a impulsos de los resultados y que ahora cuando soplan vientos bonancibles está con el equipo.

Al Deportivo Guadalajara le está sucediendo esta temporada lo que al tuerto en el país de los ciegos: es el Rey; la regional preferente castellana 79.80, no cansaremos de repetirlo es una de las de más baja calidad que hemos visto en muchos años y muy pocos son los equipos con méritos, preparación y capacidad para poder ocupar las primeras posiciones, los demás, que por desgracia son mayoría, se limitan a ser meros comparas en una competición en la que un desliz o un traspies puede complicar la marcha de un equipo, y no hay más que echar una mirada en la tabla clasificatoria para comprobarlo.

Uno de estos equipos con capacidad para pugnar por los lugares de honor es el Aranjuez, hasta ahora, el mejor conjunto que en la presente temporada ha visitado el Pedro Escartín, y junto al Real Madrid el mejor con el que se ha enfrentado el Deportivo. El técnico visitante planteó acertadamente el encuentro ante el Deportivo, situando a tres hombres en el centro del campo, y haciendo bascular al teórico delantero centro Burgos, entre su demarcación en el eje de la delantera y el apoyo a la línea de centrocampistas, sacando de su sitio al hombre encargado de su marcaje, Castro, quien por enfermedad de Romo ocupó el centro de la defensa junto a De Luz, teniendo en las bandas a Cabanillas y Recuero.

En esta movilidad de Burgos y en el mal marcaje que de él hizo Castro estuvo la clave del

C. D. Guadalajara, 2 (Cabanillas y Elvira en propia meta).

C. D. Aranjuez, 1 (Villegas).

Campo Pedro Escartín: Aceptable entrada en una tarde con temperatura agradable y viento que benefició al Deportivo Guadalajara en el primer tiempo.

ALINEACIONES

C. D. Guadalajara: Ignacio (1); Cabanillas (2), De Luz (2), Castro (1), Recuero (2); Urbano (2), Ayúcar (2), Cedillo (1); Wifredo (1), Dalda (2), Mariano (1).

C. D. Aranjuez: Bustos; Antonio, Arjona, Elvira, Oropesa; Villegas, Bringas, Pepin, Mariano, Burgos, Asensio.

SUSTITUCIONES

En el Deportivo, Ruiz (2) reemplazó a Castro al comienzo de la segunda mitad y Orestes (—) a Cedillo en el minuto 76; por parte visitante, Tonín sustituyó a Oropesa en el minuto 41, y Merino a Mariano en el 82.

ARBITRO

Señor Martín Villarino. No estuvo bien, principalmente porque no adoptó un mismo criterio a lo largo de los 90 minutos. En la primera mitad, permitió la pérdida de tiempo y las brusquedades, más o menos disimuladas, de los visitantes, y en la segunda enseñó todo un rosario de tarjetas, casi todas justas, pero con distinto criterio al de la primera. Hizo caso de su auxiliar en el penalti que significó el primer tanto para el Deportivo, para desacreditarlos en otras ocasiones; ignoró un derribo a Dalda y otro a Mariano en el área, uno en cada período. Las tarjetas fueron para Oropesa (m. 41), Cabanillas (m. 83) y Orestes (m. 88) por pérdida de tiempo; Cedillo (m. 74) y Elvira (m. 78) por juego violento; Ruiz fue expulsado en el minuto 91 al ver en el período de 20 segundos dos tarjetas amarillas, la primera por alejar el balón, y la segunda por zancadillar a Arjona, y Burgos fue expulsado directamente en el minuto 51.

al contraataque, se plantaba ante la portería de Ignacio, siendo ambas defensas las que llevaron el peso del encuentro. Por parte alcarreña, Ayúcar en dos remates de cabeza pudo haber adelantado al Deportivo en los minutos 33 y 44, más en ambas ocasiones el esférico salió junto a la base del poste; por el contrario, en el minuto 39 llegó el tanto del Aranjuez consecuencia de una penetración de Asensio por su banda con derribo de De Luz en las proximidades del lateral izquierdo del área de penalti; lanza la falta Antonio, muy cerrado y largo, Ignacio falla en la salida y Villegas que, a pesar de figurar con el dos en la espalda estuvo emparejado con Cedillo durante todo el encuentro, remató a placer enviando el balón al fondo de la portería alcarreña.

Si en ocasiones hemos censurado al técnico morado Montero, su conformismo y conserva durismo al amontonar hombres en la defensa y centro del campo, en esta oportunidad hay que elogiar al entrenador deportivo por su valentía al dar entrada en el segundo período a un

(Pasa a la página siguiente)

encuentro, y quizá su decisión, de no haber expulsado al colegiado al delantero centro del Aranjuez en el minuto 6 del segundo período tras haber igualado el D. Guadalajara el encuentro, porque en la primera mitad, los jugadores morados apenas llegaron con peligro en los primeros 20 minutos en un par de ocasiones a la puerta defendida por el veterano Bustos, mientras que los visitantes, fueron los primeros que dejaron constancia de su peligro en el minuto 16, en una colada de Burgos por la banda izquierda con centro que recoge Asensio y deja a Villegas el cual, y cuando Ignacio salía a la desesperada, disparó sobre puerta saliendo el esférico rozando la cepe del poste. Pasado este período de dominio alterno, el Deportivo Guadalajara, con un Urbano plétórico, y con visión del juego en el centro del campo, se hizo con las riendas de un partido que se le iba poniendo cuesta arriba, y comienza a presionar ante la portería del Aranjuez, cuyos defensores no se andaban con contemplaciones a la hora de alejar el esférico, sien-

do derribado Dalda en el minuto 20 cuando, tras recibir el balón en profundidad de Urbano, se dirigía hacia el portal de Bustos.

Pocas situaciones reales de peligro se sucedieron en estos

minutos, en los que el Deportivo atacó insistentemente sobre el área contraria, y el Aranjuez,



DE LUZ: Aunque a veces con sus arriesgadas acciones pone en vilo a los aficionados, se ha convertido en uno de los «fijos».

Regional Preferente

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
At. Pinto	6	5	1	0	8	2	11 + 5
GUADALAJARA	6	5	1	0	14	5	11 + 5
Uralita	6	4	2	0	12	8	10 + 4
Conquense	6	3	1	2	12	6	7 + 1
R. Madrid	6	2	3	1	10	8	7 + 1
Parla	6	2	2	2	9	7	6
At. Madrileño	6	2	2	2	8	8	6
Torrijos	6	3	0	3	11	11	6
Aranjuez	6	2	2	2	9	11	6
Urbis	6	3	0	3	7	13	6
Móstoles	6	1	3	2	10	9	5 - 1
Las Rozas	6	2	1	3	8	9	5 - 1
Aviación	6	2	1	3	9	13	5 - 1
P. Muñoz	6	1	2	3	12	12	4 - 2
Daimiel	6	1	2	3	7	9	4 - 2
Alcobendas	6	1	2	3	7	10	4 - 2
Manzanares	6	1	1	4	6	8	3 - 3
Barajas	6	0	1	5	5	15	1 - 5

El Deportivo se impuso al Aranjuez

(Viene de la página anterior)

delantero, Ruiz, en sustitución de un defensor, Castro, con lo que el Deportivo pasó a jugar con tan sólo tres hombres en la defensa, suprimiendo la figura del «líbero»; cuatro en el centro del campo, de los cuales Cedillo retrasó algo su posición en apoyo de la defensa, aun sin convertirse en defensor nato; y tres en la delantera, tratando de reducir distancias. Esta táctica morada pudo haber dado un resultado muy distinto del que finalmente produjo, ya que en el minuto 3, y al intentar detener el esférico en el lanzamiento de una falta desde las proximidades del córner derecho, se le escapó el balón de las manos al meta alcarreño, y Asensio muy oportuno metió el pie estreyándose el balón en la cepa del poste derecho de la portería alcarreña saliendo finalmente fuera.

Pero, tras esta laguna del portero, el Deportivo no tuvo demasiadas complicaciones en la defensa en los minutos iniciales, volcándose sobre el portal del Aranjuez; a los cinco minutos reducía distancias al transformar

Cabanillas, engañando al portero con un disparo a media altura, el penalty con que el colegiado, a requerimiento del linier de la banda de tribuna, sancionó el derribo de Dalda dentro del área. Un minuto después y con el balón ya en movimiento, el colegiado detuvo el juego y expulsó a Burgos.

Con esta baja, el Aranjuez perdió gran parte de su efectividad, quedando a merced del Deportivo Guadalajara que se adelantó en el marcador en el minuto 17, al rematar Elvira al fondo de su portería el balón en su intento de desviar a córner un centro de Cabanillas desde la banda derecha, y pudo haber resuelto el encuentro, sin necesidad de llegar al último cuarto de hora, de grandes imprecisiones y luchando contra el reloj, de haber sancionado el señor Martín Villarino el derribo de Mariano dentro del área, cuando después de driblar a dos defensores fue zancadilleado por Pepín, o de haber transformado Ayúcar el que señaló, en el minuto 33, por agarrón del mismo defensor sobre Ayúcar cuando intentaba el remate en una falta botada por Urbano desde el lateral izquierdo del área visitante pero el delantero alcarreño lanzó el máximo castigo, raso y muy flojo desviando el meta Bustos el esférico que finalmente quedó en su poder.

En los últimos diez minutos, el Aranjuez dio entrada a Merino por Mariano, situando decididamente a tres hombres en punta de vanguardia, mientras que en el conjunto morado Orestes reemplazaba a Cedillo y se en cargaba, en las postrimerías del partido, de marcaje de Merino. A falta de 8 minutos Bringas pudo haber elevado el dos al casillero de su equipo, repeliendo por segunda vez la madera el disparo de la delantera visitante. Poco más dio de sí este encuentro, como no sea el festival de tarjetas que el último cuarto de hora enseñó el colegiado: 6, una para los visitantes y 5 para los locales, debiendo abandonar Ruiz el campo en el minuto 91 al serle mostrada la segunda amarilla.

Angel ASENSIO

Inscripciones para el centro de promoción de tenis de mesa

Patrocinado por el Consejo Superior de Deportes, en colaboración con la Asociación Deportiva Alcarreña de Centros de Enseñanza, el martes, 30 del presente mes dará comienzo en Guadalajara el Centro de Promoción y Práctica Deportiva de Tenis de Mesa. Dicho centro tendrá lugar en las instalaciones del Colegio de los HH. Maristas los martes y jueves de 6 a 7 de la tarde.

Las inscripciones, totalmente gratuitas, pueden realizarse en la Casa del Deporte, sita en Francisco Cuesta, 2 6.º A, todas las tardes de 5 a 9, excepto sábados.

Baloncesto

Tercera División

No se presentó el Universitario de Salamanca

Primer partido de liga y primera incomparecencia. El pasado domingo en el que el Zoyka debía disputar su primer partido ante el Universitario de Zaragoza, no pudo celebrarse por incomparecencia de este último.

Según marca el reglamento, el partido fue dado por ganado el Zoyka por 20, y todo queda a espensas de lo que dictamine el Comité de Competición de la Federación española de baloncesto que se reunirá hoy miércoles.

Como última noticia podemos decir que han sido admitidos en el grupo dos nuevos equipos de Madrid, el Malboro y el Estanislao de Koska ¿Nueva cañi cada? Los restantes equipos madrileños retirados de la competición han amenazado con in-

tentar boicotear los partidos que disputen ambos equipos, y veremos lo que pasa.

Los resultados conocidos de la jornada del domingo son los siguientes:

Maristas de Valladolid, 75; Standard de Toledo, 73.

Doncel de de Ciudad Real, 66; Puertollano, 64.

Donantes de Talavera, 70; Imperio de Segovia, 110.

Malboro, 2; Cebreros, 0 (Pendiente Comité).

Renfe Alcázar, 92; Koska, 92; Arévalo-Zamora, (sin resultado)

Liga Interprovincial

(81-93) El Azudense no pudo con el ICAI

No tuvo suerte el Azudense en esta ocasión, ya que después de pelear con aingo durante todo el partido, al final tuvo que doblegarse ante el buen equipo madrileño del ICAI.

De salida, los visitantes comienzan con una fuerte defensa individual, hecho que no les da muy buen resultado porque los de la Vega a base de ímpetu y coraje consiguen mandar en el marcador —a los diez minutos 20-11—. El ICAI no baja la guardia, y poco a poco va remontando distancias, hasta llegar siete minutos más tarde, aprovechando las 4 personales de Parra y Luis, a igualar el partido, para finalizar venciendo en la primera mitad por 43-36.

En la reanudación, con un Azudense un tanto mermado en efectivos y energas los madrileños forzaron el despegue que luego sería definitivo; a los siete minutos la diferencia era ya de 42-37. El Azudense no se rindió y Maseda ordenó hasta el final del partido una defensa individual, que aunque al principio dio sus buenos resultados, no bastó para derrotar a este compacto y preparado rival, que finalizaría imponiéndose por 81-93.

Arbitraron los colegiados Estrella y Esteban, discretos. Jugaron por el AZUDENSE: Juan Carlos (9), Parra (8), De la Rúa (22), Luis (10), Carrasco (12) Rafa (7) y Nivias (1).

(67-31) Mal partido del Zoyka en su debut frente al S. Agustín

La primera en la frente, como se diría en el cotidiano vulgo de la calle, pero la verdad es que el Zoyka Interprovincial sucumbió en su debut en la competición.

Aunque hizo méritos más que suficientes para perder, lo cierto es que este joven equipo que prepara Roncero, se juntó con más de un hándicap; en primer lugar su inexperiencia, en segundo la ausencia de Peinado, a lo que hay que añadir que el campo era bastante deficiente, los tableros, sin cuadro y de cristal muy duro, un aro medio caído y el terreno de juego bastante incómodo sobre todo cuando el agua comenzó a caer y originarse un barrillo; y por último más importante fue que el San Agustín es un equipo bastante preparado, con una defensa individual todo el partido, no dieron un solo balón por perdido y dominaron en todo momento al Zoyka.

Después del tanteo ridículo con que finalizó la primera mitad, 25-10, los alcarreños tuvieron una pequeña reacción, 27-19 pero después se hundieron estrepitosamente, cayendo a merced del San Agustín. Los tanteos parciales son suficientemente significativos, 41-19 a los diez minutos, 53-21 a los quince; defensa individual del Zoyka, pero ya no sirvió de mucho y se llegó al final del partido con la ya reseñada victoria local por 67-31.

En resumen, mal partido de los alcarreños. Esperemos futuras confrontaciones y ójala que se cumpla aquello de «a malos comienzos, buenos finales».

Jugaron por el ZOYKA: Calixto, José Ruiz (6), Pepe Peinado (2), Peña (3), Muriel (4), Pablo Yuyi (3), Raúl (8), Parlorio, Voltio, Julio (2) y Luismá Ostalé.

ROBERTSON

Curso de instructores juveniles de fútbol

La Delegación Provincial de Fútbol próximamente va a celebrar un curso de instructores juveniles, para edades superiores a 18 años.

Los informes e inscripciones pueden realizarse en la citada delegación, sita en la Casa del Deporte, Francisco Cuesta, 2, 6.º A, todas las tardes de 7 a 9 excepto miércoles y sábados.

Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR

RESULTADOS

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE

Manzanares, 7; Torrijos, 2
P. Muñoz, 1; At. Madrileño, 1
At. Pinto, 1; Conquense, 0
Guadalajara, 2; Aranjuez, 1
Uraita, 2; R. Madrid, 1
Parla, 1; Barajas, 0
Las Rozas, 1; Móstoles, 2
Urbis, 2; Alcobendas, 2
Aviación, 1; Daimiel, 0

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

Yepes, 3; Azuqueca, 3

SEGUNDA REGIONAL

Cebrereña, 2; Sigüenza, 1
Loeches, 1; Marchamalo, 2
Asland, 5; H. Alcarreño, 1

TERCERA REGIONAL PREFERENTE

San Rafael, 4; Alovera, 1
At. Velilla, 4; Horche, 4

TERCERA REGIONAL ORDINARIA

Medranda, 2; Chiloeches, 14
Almoguera, 2; Humanes, 1
Cabanillas, 4; Yunquera, 5
Torija, 1; Albalate, 0
Brilhuega, 1; V. Esperanza, 2

JUVENILES

Almonacid, 5; El Casar, 1
Alovera, 0; Yunquera, 0
Azuqueca, 14; Chiloeches, 0
Hogar, 1; Guadalajara, 1
Marchmalo, 3; Horche, 1

Baloncesto

TERCERA DIVISION

Zoyka, 2; Universitario de Salamanca, 0

LIGA INTERPROVINCIAL

Azudense, 81; ICAI, 93
San Agustín, 67; Zoyka, 31

G U S A N

JOYERIA - PLATERIA
ARTICULOS DE REGALO

Generalísimo Franco, 22

Teléfono 22 61 65

GUADALAJARA

PROXIMA JORNADA

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE

Manzanares - P. Muñoz
At. Madrileño - At. Pinto
Conquense - GUADALAJARA
Aranjuez - Uralita
R. Madrid - Parla
Barajas - Las Rozas
Móstoles - Urbis
Alcobendas - Aviación
Torrijos - Daimiel

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA

AZUQUECA - G. Segoviana

SEGUNDA REGIONAL

MARCHAMALO - Asland
H. ALCARREÑO - R. P. Avila
SIGÜENZA - Collado V.

TERCERA REGIONAL PREFERENTE

ALOVERA - SP. Riazano
HORCHE - Torrejón

TERCERA REGIONAL ORDINARIA

Medranda - Almoguera
Humanes - Cabanillas
Yunquera - Torija
Albalate - Brilhuega
V. Esperanza - Almonacid
El Casar - Fontanar
Cultural - Pastrana
Chiloeches - Jadraque

JUVENILES

Yunquera - Marchamalo
Chiloeches - Alovera
Cabanillas - Azuqueca
Guadalajara - Sigüenza
Torrejón - Hogar

Baloncesto

TERCERA DIVISION

Puertollano - Zoyka

LIGA INTERPROVINCIAL

Industriales - Azudense
Zoyka - Ciencias

La Comisión Municipal fue a Parma a aprender y a estrechar lazos de amistad (El viaje lo pagó nuestro Ayuntamiento)

El Alcalde del Ayuntamiento de Guadalajara, Javier de Irizar convocó a la Prensa provincial en la tarde del pasado sábado, para darle cuenta, de manera fundamental, del viaje de algunos miembros de la Corporación a Parma.

Le acompañaban Carlos Vaamonde (UN), Carlos Torres (CD) Ricardo Calvo y Pedro Santiago (PSOE) y María Antonia García Anglada (PC).

Todos ellos, en distintos momentos, intervinieron en el informe, que podría concretarse así:

La visita a Parma constituye el primer paso en esa política internacional que el Ayuntamiento piensa cultivar en las medidas de sus posibilidades y conveniencias.

Parma es una ciudad italiana con 170.000 habitantes, en la que los partidos de izquierdas llevan 30 años de gestión al frente de su Ayuntamiento, y cuya experiencia conviene conocer. Esta es la razón principal de que nuestros munícipes aceptaran la invitación que aquel Ayuntamiento, sin ninguna motivación histórica, les cursara hace dos o tres meses.

La embajada alcarreña, que fue objeto de constantes atenciones, tuvo ocasión de ver el funcionamiento de servicios tan interesantes como el Mercado, el Matadero, La Guardería o los Transportes, y asistir a diversos actos corporativos y del

mismo desarrollo de la ciudad, como fueran un homenaje al partisano y a una conferencia del famoso comandante Carlos, de las Brigadas Internacionales que lucharon en España, en el que estuvieron ausentes aquellos concejales con ideología muy distinta a la de los organizadores. Irizar, Santiago y Calvo recibieron el carnet de miembros de honor del PSI. Nuestra representación recibió, como obsequio, una placa en bronce y un banderín, y entregó, en correspondencia, una réplica del escudo de Guadalajara en madera policromada.

Lo más importante de este primer contacto fue la firma de un documento de amistad, en el que se sientan las bases para concretar un intercambio periódico y permanente.

Este intercambio podría tener expresión en la organización de una semana de Guadalajara en Parma, y una de Parma en Guadalajara, en la que se ofrecerían muestras de teatro, folklore, ballet, música y exposiciones, entre otras actividades posibles conformando un marco de otros intercambios entre Cámaras de Comercio e Industria, entre colegios (para intercambios colectivos de alumnos) o de estudiantes (con residencia en distintas familias), o de obreros de distintas ramas.

En la organización de estas semanas se involucrarán diversos organismos, dado que el

Ayuntamiento, que debe hacer función de puente o nexo de unión, no puede ni debe asumir un total protagonismo. Se tiene el propósito de que la primera de estas semanas se lleve a cabo en 1980, y que en el próximo mes de marzo haya devolución de visita, a cargo de los concejales parmesanos.

Los gastos de desplazamiento de este primer viaje han corrido a cargo de los fondos de nuestro Ayuntamiento, y los de estancia, a cargo del de Parma.

SEIS MESES DE GESTION

Concluido el informe, se trataron otros temas.

El Alcalde, después de anunciar que se habían cumplido los seis primeros meses de gestión del primer ayuntamiento democrático, dijo que se mostraban satisfechos de ello, que el balance era positivo y los proyectos superaban a las realizaciones.

Dijo que la Prensa alcarreña —salvo excepciones— había sido objetiva con el análisis de este tiempo, y que había dedicado espacios importantes a la gestión realizada. Están satisfechos del resultado de las Ferias y piensan que la Ordenación Urbana es lo más importante que hay sobre la mesa, seguida de una total ordenación del Tráfico.

Es posible que en mayo haya una miniferia, con fuerte apoya

tura taurina —impulsada por el señor Canorea y como rodaje o anticipo de la gran feria isidril— y con algunos festejos complementarios.

ALEGACIONES AL PLAN DE URBANISMO

Se han presentado 19 escritos, pero solo tres (Colegio de Arquitectos, INUR y Cámara de la Propiedad Urbana, representativas de distintos colectivos, siendo las restantes de particulares, con total ausencia de partidos políticos o asociaciones de vecinos.

Preguntado por el incidente surgido con el Decano del Colegio de Abogados, don Luis Rodrigo, afirmó que en la reunión donde se originara, se negociaba el menor perjuicio para los afectados, pero que no procedía dejarle leer varios folios, con argumentos jurídicos; en defensa de un cliente. Estima que lo mejor es llegar a un acuerdo con los afectados, y que no hay postura cerrada a este respecto, como tampoco la hay hacia una defensa a ultranza de las propias medidas aprobadas.

SE ENVIARAN LAS ACTAS AL GOBIERNO CIVIL

Preguntado el Alcalde sobre la remisión o no de actas al Gobierno Civil, manifestó que no se han mandado, a partir de

cierto momento, pero que se van a enviar todas y a partir de ahora. Subrayó que ello venía a suponer, por parte del Ayuntamiento, de un cambio de actitud, que esperaba que el Gobernador Civil secundara. La meta del Ayuntamiento era llegar hasta la interpelación al Gobierno, y esa meta ya se había cumplido.

Ayuntamiento de El Cubillo de Uceda

De conformidad con los artículos 151 y 128 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se someten a información pública las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este Municipio para que sean realizadas las alegaciones pertinentes durante el plazo de un mes.

El Cubillo de Uceda, a 1 de Octubre de 1979.—El Alcalde, Crescencio González.

Vino BOJURO FUERTE Y BUEN PALADAR

CAJA DE AHORRO provincial de Guadalajara

«LV Día Universal del Ahorro»

6 SORTEOS ESPECIALES

‘Duplique sus ingresos’

Efectue ingresos durante el mes de octubre

Sorteo día 5 de noviembre de 1979

Según normas que rigen esta modalidad

El martes día 30 hace su presentación

Nace el grupo literario 'Enjambre'

Autores alcarreños podrán ver publicadas sus obras

El día 30, a las siete y media de la tarde, el grupo literario Enjambre hará su presentación pública en el salón de actos de la Diputación Provincial, presentación que será a cargo de Francisco García Marquina, presidente de la Sección de Literatura de la Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana», en una convocatoria auspiciada por dicha Institución, la Delegación Provincial de Cultura y la Casa de Cultura.

PROPOSITOS

El grupo literario «Enjambre» que es libre e independiente, tiene el propósito de formalizar una tertulia literaria semanal, en la que se comenten libros, nuevas publicaciones, corrientes literarias, actividad de autores y editoriales, etc., así como publicar una revista mensual literaria que venga a recoger, principalmente, el quehacer literario de la provincia, colaboraciones de autores alcarreños y de grupos literarios de otras provincias con los que se mantendrá correspondencia. Finalmente, y como propósito más ambicioso, figura el de editar trimestralmente una obra de creación literaria en una colección dedicada a autores alcarreños en exclusiva.

LLAMAMIENTO

A través de este primer comunicado de Prensa, el grupo literario «Enjambre» quiere hacer un llamamiento público e interesar la colaboración de todos. La asistencia a las tertulias será pública para cuantos quieran integrarse en ellas; la recepción de obras será también pública, por lo que cualquier escritor alcarreño —bien de nacimiento, bien de residencia adquirida— puede enviar sus obras a la consideración de los responsables de admisión para su publicación. Las secciones literarias contempladas en principio son las de CUENTO, POESIA y NARRACIONES, sin limitación de tema. El domicilio del grupo lite-

rio «Enjambre» es el siguiente: calle Sigüenza, 11 GUADALAJARA. Teléfono 21 41 12.

PRESENTACION

En la presentación del grupo literario «Enjambre» intervendrán además de Francisco García Marquina, los integrantes del grupo para realizar la exposición de propósitos, Pedro Lahorascala, Alfredo Villaverde y José Ramón López de los Mozos (ausente, Soledad Cano). Seguidamente, se procederá a la

presentación del libro que abre la colección —«10 Cuentos de la felicidad», de Pedro Lahorascala— por Dámaso Santos, prologador de la obra y crítico literario del diario «PUEBLO», y a continuación, presentación del volumen número 2 de la colección —«Confirmación de la intimidad» (Poesía) de Alfredo Villaverde— por Rafael Fernández Pombo, prologuista del libro y crítico literario del diario «YA». Finalmente, se abrirá un coloquio entre los asistentes.

Un año de funcionamiento del ISFAS

El Subdelegado provincial, coronel D. Manuel Rodríguez, juzga positivo el balance de este tiempo

Con motivo de haberse cumplido recientemente el aniversario de la entrada en funcionamiento del ISFAS, nos hemos acercado a la Subdelegación de esta Capital, para efectuar una entrevista al Subdelegado provincial, coronel don Manuel Rodríguez Jiménez, al que preguntamos por lo que ha sido el ISFAS este primer año de existencia, por lo que a Guadalajara se refiere.

Pues bien, nos contesta, está concluido el período de puesta en marcha del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) teniendo a todos nuestros asegurados adscritos a las diferentes Entidades de Seguro Libre e I.N.P., esto por supuesto, con carácter opcional elegidas por tanto con absoluta libertad entre los afiliados y sin que exista la más mínima diferencia en cuanto a condiciones de asistencia se refiere entre unas y otras,

pues la cobertura de asistencia sanitaria lo es total.

También en la segunda quincena del presente mes de octubre, se va a proceder a brindar al colectivo otra nueva oportunidad de cambio para que el que así lo desee, pueda cambiarse de una Entidad a otra.

En cuanto a prestaciones se refiere, se están abonando desde el pasado mes de abril, las relativas a minusvalía y subnormalidad referidas a familiares de los asegurados y están en tramitación y pago inminente las solicitadas por prótesis especiales y dentarias.

Asimismo y al haberse cumplido ya el período de cotización de 300 días a que hacen referencia las disposiciones vigentes para tener derecho a las prestaciones por nupcialidad y natalidad, se están cursando actualmente solicitudes de esta prestación.

Igualmente puedo anticiparle, que existen proyectos en este campo, para ampliar las prestaciones referidas a otro tipo de carácter social, pero mejor, no hablar de ello y circunscribirnos al presente y balance del pasado.

—Mi Coronel; ha hablado V. de balance ¿como considera que ha sido ISFAS en su primer año de andadura?

—Honradamente hay que decir, que si bien es cierto, no satisface plenamente a sus creadores e impulsores, no es menos cierto, que se ha partido de cero y que toda empresa necesita de tiempo, llamémosle de rodaje, para perfeccionarse y fortalecerse, no obstante, puedo aclarar que el balance es positivo y de ello dan fe nuestros asegurados que diariamente muestran su complacencia por los servicios que se le brindan y en particular aquellos que de una u otra forma, han hecho uso de los servicios y ventajas que ISFAS pone a su disposición.

La Diputación pretende que Guadalajara reciba con normalidad los programas de TVE

Se ve mal la primera cadena y casi nada la segunda

La Diputación de Guadalajara, después de un sondeo en profundidad, sobre la recepción de programas de Televisión Española en esta provincia, ha podido establecer que el panorama es poco halagüeño, y que se impone una acción inmediata si se pretende que la información, a través de este medio, sea posible.

La primera cadena se ve con normalidad en una tercera parte de nuestro territorio, en la que se comprende el partido de Guadalajara en su totalidad, parte del de Brihuega, parte del de Cogolludo, algo del de Cifuentes y una zona del de Molina, influida ésta por algún repetidor de Zaragoza. El resto lo ve deficiente, mal o nada.

La segunda cadena presenta un panorama todavía más sombrío, con solo parte del partido de Guadalajara con una recepción normal, y una pequeña parte de los de Cogolludo, Brihuega, Cifuentes o Pastrana, con recepción deficiente. El resto de la provincia, unas cinco sextas partes de la división imaginaria que pudiéramos establecer, no ve este canal.

La Diputación Provincial, con su presidente a la cabeza, señor López Fernández, ha girado una visita al Director General de Televisión, don Fernando Arias Salgado, al objeto de hacerle entrega de los resultados del sondeo, de mapa de sombras elaborado al respecto, y establecer un cuadro de acciones inmediatas, acorde con las posibilidades de colaboración de la Diputación y los mismos Ayuntamientos, para conseguir una perfecta recepción de programas.

El Plan de trabajo que presenta la Diputación supone, para la provincia de Guadalajara, y en tanto se aborda en plan nacional de mejora de dichos pro-

gramas, la actualización y potenciación de los reemisores, y la confección al más alto nivel de técnica y comprobación, de un plano de sombras, ya que la nuestra es una de las pocas provincias que aún no lo tiene. A este respecto, en la primera semana de noviembre se desplazará a Guadalajara un equipo técnico con lands rover, para recorrer todo nuestro territorio, al objeto de fijar, con toda exactitud, dónde sí y dónde no, dónde bien y dónde mal, se ve Televisión Española.

Las posibilidades de mejora, a nivel provincial, dependen también, en buena parte, de la mayor potencia, mediante la oportuna revisión, en los elementos esenciales de emisión de TVE en la Bola del Mundo y Paseo de la Habana, disminuido en estos momentos al 60 por 100 de sus posibilidades efectivas.

El plan nacional que incluye la mejora de estas instalaciones así como una proposición completa de las necesidades y deficiencias en todo el territorio nacional, supondría la inversión de 12.000 millones de pesetas.

Por parte de la Diputación ha sido ofrecida la colaboración necesaria, tanto para esta primera fase de prospección, como afrontar la segunda, de mejora de instalaciones o instalación de nuevos elementos de enlace, capaces de dotar a todo el área provincial de una visión normal de ambas cadenas.

2 millones para un ensayo literario sobre cultura Hispánica

El Ministerio de Cultura convoca los premios de Cultura Hispánica dotados con dos millones, un millón y setecientos cincuenta mil pesetas respectivamente, para los tres mejores trabajos de ensayo literario sobre la comunidad de países de habla española, consecuencias que puedan obtenerse de esta realidad y posibilidades que ofrece la misma en el futuro de la humanidad.

Los trabajos han de ser presentados antes del día primero de diciembre de 1979.

La Delegación Provincial de Cultura informará con detalle a quienes lo soliciten.

PROPIEDAD INMOBILIARIA

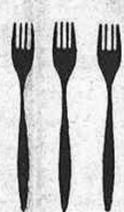
RUSTICAS, solares, terrenos industriales, casas, pisos, naveas.

Anibal Hernández, teléfono: 21 14 86

Ayuntamiento de El Cubillo de Uceda

De conformidad con los artículos 125 y 151 del Reglamento de Planeamiento para el Desarrollo de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento el Avance de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este Municipio con objeto de que puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, Asociaciones y particulares.

El Cubillo de Uceda, a 10 de Octubre de 1979.—El Alcalde, Crescencio González.



Restaurante Club de Campo

CASINO PRINCIPAL DE GUADALAJARA

— OFRECE SUS MAGNIFICAS INSTALACIONES DE BAR Y RESTAURANTE AL PUBLICO EN GENERAL

Bodas, banquetes y convenciones

AIRE ACONDICIONADO EN COMEDOR

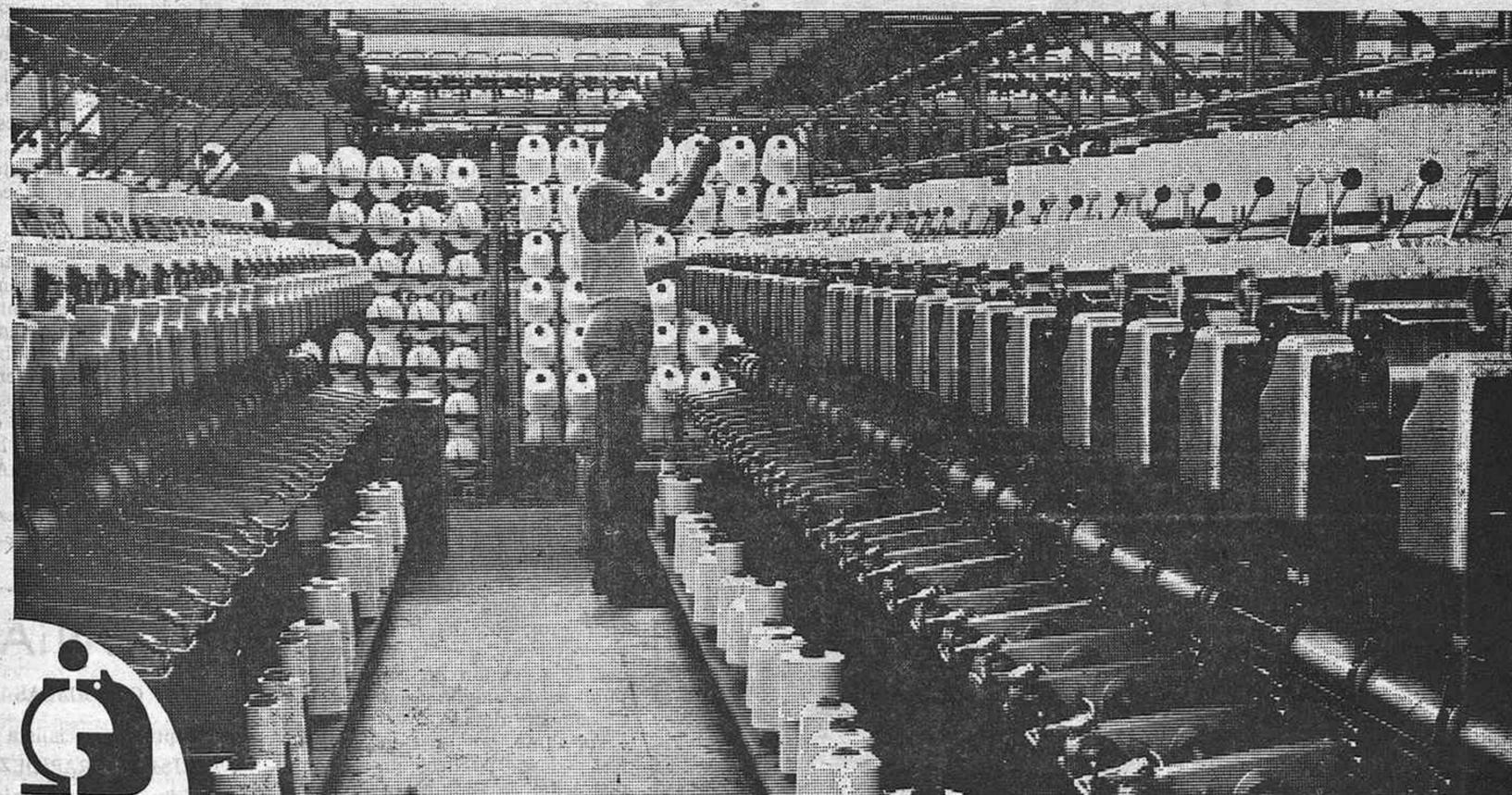
Ctra. Guadalajara a Cuenca, kilómetro, 3,200 Teléfono 22 15 44

Ancha es CASTILLA

Por eso es importante su total desarrollo

Ancha es Castilla. Y anchos son sus horizontes de desarrollo. Para esta tierra. Para los hombres que la labran, que la industrializan. Para las miles de familias que la viven día a día, la Caja de Ahorros de Madrid ofrece su más estrecha colaboración.

Porque la Caja de Ahorros de Madrid es castellana y está al lado de los problemas de Castilla. Por eso está en Guadalajara y su provincia. Porque Guadalajara es parte importante de la Ancha Castilla.



CAJA DE AHORROS DE MADRID en Guadalajara Porque somos Castellanos

En la MUFACE

Proclamación de candidatos para las Juntas Provinciales

La Junta Electoral Provincial de mi presidencia, en sesión celebrada en el día de hoy, adoptó acuerdo por el que se hace la proclamación definitiva de los candidatos a las elecciones a Juntas Provinciales que fueron proclamados en forma provisional el 9 del actual y que son los siguientes:

CANDIDATURAS INDIVIDUALES

Artículo 11. Apartado D, uno del Real Decreto 1200/78 de 12 de mayo.

D. Adolfo Bricio Solera, Ministerio del Interior.

D. Luis Usano Barbudo, Ministerio de Industria y Energía.

D. Julio Corral Cameno, Ministerio de Obras Públicas y U.

D. Alfonso Robledo Cuencas, Ministerio de Agricultura.

D. Esteban Utrera Valero, Ministerio de Educación y Ciencia.

D. Carlos Andrés Ruiz, Ministerio de Comercio y Turismo.

D. Alvaro Adriano Martínez, Ministerio de Hacienda.

D. Angel López Rivillo, Ministerio de Trabajo.

D. Rafael Bosch Asensi, Ministerio de Universidades o I.

D. Ramón Viana Gil, Ministerio de Sanidad y Seguridad S.

Artículo 11, apartado B, dos del Real Decreto 1200/78 de 12 de mayo.

MUTUALISTAS JUBILADOS:

Doña Milagros del Castillo Izquierdo, Mutualistas Jubilados.

CANDIDATURAS CONJUNTAS O COLECTIVAS

Artículo 11, apartado B, uno, del Real Decreto 1200/78 de 12 de mayo.

D. Silvio Navalón Sañalich, Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y Mutualistas afiliados a MUFACE en esta provincia.

Guadalajara, 17 de octubre de 1979.—El Presidente de la Junta Electoral Provincial (ilegible).

Vida parlamentaria



Torres Boursault pregunta sobre la Escuela-Hogar de Sigüenza

Con destino al Ministerio de Educación, el diputado socialista por esta provincia, Leopoldo Torres Boursault, ha dirigido varias preguntas en relación con la Escuela - Hogar de Sigüenza, que ha visto el comienzo del curso sin entrar en funcionamiento.

El texto de dichas preguntas es el siguiente:

Leopoldo Torres Boursault, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario «Socialistas del Congreso» al amparo de lo dispuesto en los artículos 128 y ss. del Reglamento Provisional del Congreso de los Diputados, formula al Ministro de Educación, para que, de acuerdo con el artículo 133 del mencionado Reglamento, sean contestadas por escrito, las siguientes preguntas:

Las obras de construcción de

la Escuela-hogar de Sigüenza (Guadalajara) se encuentran actualmente paralizadas, a pesar de que no faltan para la puesta en servicio de dicho Centro, que estaba en principio prevista para el anterior curso académico 1978-79, más que detalles finales de acondicionamiento, que se debieron concluir en el mes de marzo de 1978.

A pesar de que por parte de las autoridades competentes, concretamente del Delegado Provincial del Ministerio de Educación, se adquirió última mente el compromiso formal de que la citada Escuela Hogar se inauguraría por fin al inicio del presente curso académico, es lo cierto que tales promesas han quedado incumplidas y que, más de un mes después del comienzo del curso, no parece que se vayan a ultimar tales obras, lo que no hace previsible la utilización inmediata de las citadas instalaciones docentes y ocasiona notorios perjuicios a quienes contaban con este Cen-

tro docente, habiendo perdido ya el alumnado hasta el momento una evaluación y sin que se hayan arbitrado soluciones que eviten el riesgo de que pierdan de aquí a fin de curso otras sucesivas, inclusive el curso completo.

En consecuencia, el Diputado que suscribe formula al señor Ministro de Educación las siguientes preguntas:

1) ¿Tienen prevista las autoridades dependientes de ese Ministerio la conclusión de las obras de la Escuela-hogar de Sigüenza y su inauguración para alguna fecha concreta?

2) De no ser así ¿qué razones se oponen a ello?

3) ¿Qué soluciones se han previsto para escolarizar entre tanto al alumnado que debía estar ya utilizando dicho Centro y que a estas alturas de Curso carece de otra posible solución alternativa conocida?

Palacio de las Cortes, a 18 de Octubre de 1979.—Leopoldo Torres Boursault.

¿Que pasa con el Cine-Club 'Alcarreño'?

La importancia y elevado número de actos festivos, recreativos y culturales celebrados durante el mes loco alcarreño, aumenta el desbordante éxito obtenido por el Cine Club «Alcarreño» con ocasión del ciclo de Cine de Humor proyectado los días 17, 18 y 19 de septiembre pasado.

Tres películas antológicas, el patrocinio de la Caja de Ahorros Provincial y la colaboración de la Diputación Provincial, permitieron a miles de alcarreños que abarrotaron el espléndido salón del nuevo Colegio de San José, gozar de unas memorables jornadas cinematográficas.

Este acontecimiento, edición ampliada de lo acaecido el mes de junio con ocasión del ciclo exhibido en el recoleto salón de la Caja de Ahorros Provincial, evidencia la sobresaliente capacidad del cine como instrumento cultural de masas, reconocido oficialmente en la encuesta que con el nombre de «La realidad cultural de España» publicó el pasado año el Ministerio de Cultura.

Hay que decir claramente, que con la puesta en marcha de las nuevas instalaciones del Colegio de San José, actualmente, han desaparecido en Guadalajara buena parte de las dificultades que impedían la difusión de expresiones culturales como el cine, representaciones teatrales, conciertos, etc., que hasta ahora la coartaban por la inexistencia de un salón de titularidad pública, de amplia capacidad y dignamente dotado.

Por tanto, hoy en Guadalajara los poderes públicos, la Administración, la Diputación Provincial, permitiendo la utilización periódica, racional y responsable del salón del nuevo Colegio

de San José, dotando a la cabina de proyecciones de una cámara portátil de 35 mm., de la que inexplicablemente carece y cuya adquisición no la supondría ningún desequilibrio presupuestario, daría un gran impulso a la promoción cultural de los alcarreños a la que por otra parte viene obligada por imperativo constitucional.

De esta forma, el Cine-Club «Alcarreño», entidad cultural dependiente, mediante proyecciones cinematográficas periódicas, seleccionadas con rigor artístico y programadas según la decisión democrática, daría respuesta satisfactoria a las demandas y preferencias culturales de amplios sectores populares, especialmente del juvenil, que hoy se interrogan expectantes sobre la actividad del Cine-Club «Alcarreño».

Estos planteamientos y necesidades le serán expuestas al Presidente de la Diputación Provincial en una próxima entrevista, de cuyo resultado tendrán cumplida cuenta los Clubs de amigos del Cine-Club en la Asamblea General de Socios que se celebrará el día 26 de octubre, a partir de las 19,30 horas en el Salón de Actos de la AISS.

Firmado: Avelino Sánchez Tapiz. Presidente del Cine-Club «Alcarreño».

LUXONIA

GAFAS GRADUADAS

por óptico especialista

PRECISION - RAPIDEZ

Generalísimo, 7. Guadalajara

POR FAVOR, SEA AMABLE

DIA UNIVERSAL DEL AHORRO
29 · 30 · 31 DE OCTUBRE
regalos prácticos
para el hogar

INGRESOS DESDE 5.000 pts.

CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Requiem por un cangrejo

Los cangrejos del río Gallo, que tiene su principio y su fin en el señorío de Molina, han empezado a morir. No en el ratej legalizado o en la cesta del furtivo nocturno, como sería su más noble y esperado destino, sino sobre la misma piel del agua, entre el carrizo, en el rezo cambiante del remanso o en el cobijo breve de la piedra. Se mueren de una enfermedad producida por un hongo; una peste, que dicen allí, por la ribera, que les quita el movimiento, que les reduce y adelgaza antes de poner su muerte en flotación y dejarse arrastrar sin resistencia.

He visitado el Gallo y le he encontrado triste. La decisión de veda total, como medida de emergencia, dispersó en su día el habitual alud de pescadores. No he visto ejemplares vivos. Los que quedan, habrán huido al fondo de la boca, buscado la solapa propicia de la piedra o ensayado la última posibilidad de sus pinzas para el balanceo tolerable del junco.

Había en el tiritar verde-amarillo de los chopos como un ademán de despedida anticipada; como un servicio inútil en el sumiso discurrir del agua; como un grito de participación desesperada de los grajos en la arenisca vertical del Barranco de la Hoz, caídos en racimo desde la cornisa y abiertos luego como una escuadrilla de reactores en exhibición de acrobacia.

Para el Gallo a despecho de la cronología caduca de los almanques, se acabó el verano en pleno agosto; le cayó encima el otoño anticipado del silencio; el invierno desesperanzado de la clausura de sus aguas; la impresionante losa de la duda en su futuro incierto.

Con el peregrinar de los cangrejos muertos en el Gallo, la economía provincial y en especial la molinesa, asisten a la pérdida de su finca más rentable; al cierre de la industria de más claros beneficios y más modestos costos. Setenta y cinco millones —lo que han venido a suponer las capturas controladas en el último año normal, con precio a pfe de río— están abocados a perderse durante nadie sabe cuántos años. Con ellos se va esa modesta lotería de ribera que ponía reintegros

sustanciosos en la flaca bolsa de no pocas familias, y que tenía destino final, en buena parte, en la cita acogedora y colorista del mercado de Molina; en el electrodoméstico para quitar aristas a la vida; en los estudios del chico —imposibles de otro modo— o en la contratación de esa cuadrilla de albañiles que va a instalar cuarto de baño, levantar el tejado al que se están quebrando las costillas, o adosar esa nueva habitación que se precisa desde hace ya bastantes años.

¿Qué va a ser del río? ¿cerrará el portón abierto de sus 164 kilómetros de riberas entre pinos y breñas, entre rocas y césped?

En los bares de Molina, donde de otro día pusiera el cangrejo su contrapunto rojo, adobado y succulento, se habla de la enfermedad del Gallo como si se tratara de una pesadilla; casi a media voz; como si las palabras pudieran acentuar o hacer definitivo un drama que no debe concretarse. Están en esa negra perspectiva el ratel inútil, relegado a cualquier rincón de la cámara donde otro día hubiera trojes henchidas de granos y esperanzas; el automóvil que no vendrá ya de Madrid, de Zaragoza, de Cataluña o de Valencia; el completo de las plazas hoteleras de Molina, comprometidas con bastante antelación al gran día del comienzo de la temporada; el aguaducho del Barranco de la Hoz, junto a la ermita milagrera, para la sed del pescador que recorre infatigable la ribera o de los familiares que aguardan al cobijo del cobertizo de espadaña o a la sombra de los chopos.

Pero se hable o no, la enfermedad del río es indisoluble; está ahí; en toda su extensión, en toda su amplitud y toda su hondura; desde Alustante, que recoge las primeras aguas, bajadas de los neveros que se asoman a Teruel, hasta Villar de Cobeta, donde el sauce ensaya su desmayo verde sobre el espejo limpiísimo del agua. Hasta su discurrir parece comprender la clausura que le ha caído encima, con un dejarse ir en la cambiante película del agua, que tiene más de trámite sumiso que de protagonismo alborozado en la espuma navegante de los chorros.

El río Gallo, la mejor finca de Molina, está herido, si nó de muerte, sí de duda. Sería bueno que este requiem de otoño, para cualquier cangrejo muerto, enlazara con la triunfal primavera, a corto plazo, de sus cangrejos vivos.

Salvador TOQUERO

MIAN INMOBILIARIA
C/ Amparo, 49
Telf. 22 60 62
PISOS — LOCALES
SOLARES — FINCAS

Transportes Santos

Servicio diario paquetería a domicilio, Guadalajara - Alcalá - Torrejón - San Fernando - Madrid y regreso, con representación en 92 puntos geografía española.

Guadalajara, polígono Balconcillo, parcela 35. Teléfono 22 43 58, 22 43 62 y 22 21 50.

Madrid, Teniente Coronel Noreña, 65. Teléfono 230 86 11 y 239 00 16.

CAJA
DE AHORRO
provincial



de Guadalajara

Programa de actos organizado con ocasión del 'LV Día Universal del Ahorro'

DIA 29 de Octubre

18,00 horas. **Molina de Aragón**

COMPLEJO SOCIO-CULTURAL

(para socios) del Centro de Recreo de Jubilados y esposas:

- Festival de variedades.
- Fiesta Social.

DIA 30 de Octubre

Guadalajara

(para socios del Centro de Recreo de Jubilados y esposas):

- Festival de variedades

20,30 horas.

CENTRO DE RECREO DE JUBILADOS:

- Fiesta Social.

DIA 31 de Octubre

19,00 horas. **Guadalajara**

EDIFICIO SOCIAL. SALON DE ACTOS:

- Entrega de los Premios del VII Certamen Nacional de Arte «Guadalajara». Pintura.
- Mesa redonda.

SALA DE ARTE:

- Inauguración de la Exposición de Pintura del VII Certamen Nacional de Arte «Guadalajara».
- Coctel.

DIA 1 de Noviembre

19,00 horas. **Almoguera**

- Bendición e inauguración de los nuevos locales de Casas de la Entidad.

DIA 2 de Noviembre

16,30 horas. **Azuqueca de Henares**

(para socios del Centro de Recreo de Jubilados y esposas):

TEATRO-CINE AVENIDA:

- Festival de variedades.

19,00 horas.

- Bendición e inauguración de los nuevos locales de nuestra Oficina núm. 2.

19,30 horas.

INAUGURACION CENTRO DE RECREO DE JUBILADOS:

- Fiesta Social.

Guadalajara, Octubre de 1979

FLORES y ABEJAS



Triunfo arrollador de «Viva la Gente»

A coso lleno, como en las tardes de buenos carteles, «Viva la Gente» brindó, el pasado viernes, un espectáculo de luz y color, con su música, sus bailes y su alegría.

Uno, después de presenciar su actuación, empieza a creer en eso que ellos afirman con fé: que la música es una lengua universal. Y es que tanto viejos como jóvenes, mujeres u hombres, hermanados en el empujón y en la caza del asiento libre, participaron del espectáculo como pocas veces haya visto que ocurriese en esta ciudad. La indiferencia ante el arte se convirtió en palmas de coro, de bido al buen hacer de estos muchachos, que supieron tocar la fibra de la nostalgia en los mayores, la del vedetismo en los más jóvenes, y dejar incólumes a la generación airada del rock.

Y es que la dulzura y candidez de la música del grupo llega a emocionar a los espectadores que se sienten halagados en su nacionalismo cuando, en peor castellano y mejor inglés, las cintas de las capas de unos tonos imaginarios flotan en el viento, caldeado con las notas del popular «Clavelitos», por no hablar de los pasos estereotipados de una «jota», bailada en sajón, pero tampoco se puede pedir más arte en la ejecución de este baile a nadie que no sea aragonés o ibérico, y además, siempre es de agradecer, aun

que no sean precisamente españoles, el que alguien rompa una lanza internacional en favor de nuestro vilipendiado folklorismo. A lo cual, el público de Guadalajara respondió con un «olé» taurino agradeciendo hasta el «pasodoble» que le brindaron.

Pero la democracia musical hizo que el fantasma del éxito asomara con los chillidos y aplausos de los más jóvenes, ante la aparición del cursilismo en el espíritu de la voz de Camilo Sesto, interpretado magistralmente por uno de los componentes del grupo, quien no tuvo mayor dificultad en dar con el «tic» del estilo del famoso, en tre otras cosas porque no debe tener muchos toques especiales. Y es que una «jota» o una canción de «tuna» no es tal si no está interpretada con su espíritu propio. Y fue aquí, precisamente, donde el toro corneaba al diestro.

Por lo demás, la actuación del grupo puso una nota de vistosidad, luz y colorido, sin el cual la tarde del viernes no hubiera sido la misma. El público aceptó el juego de la participación en el espectáculo, ignoró los defectos y aplaudió lo bueno, porque, haberlo... lo hubo.

Definitivamente fue un éxito para los organizadores, que se apuntaron el reconocimiento de muchos, ya que no es fácil el conseguir un espectáculo como ese para Guadalajara.

La Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, se sacó, con creces la «espiná» del mal entendimiento público - organización del recital de María Dolores Pradera. Las «aguas» de la popularidad de la institución, de su deseo de agradar a su numerosa clientela volvieron a su cauce, y hay que suponer que el sistema de «puerta abierta» sea algo que vaya a la agenda de sus futuras manifestaciones.

F. TORCAL

Recepción del grupo en el Palacio Provincial

En la Sala de Arte de la Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana» de la Excm. Diputación Provincial, el pasado jueves día 18 y a las siete y media de la tarde, fueron recibidos una representación del Grupo Internacional cultural - educativo «VIVA LA GENTE», que venían acompañados por don Martín Sanz Orcajo, Jefe del Servicio Exterior de la Caja de Ahorros de Zaragoza Aragón y Rioja, patrocinadora en Guadalajara de la actuación de estos simpáticos huéspedes; siendo saludados a su llegada por la Presidente de la Sección de Música y Teatro, doña María Teresa Butrón Viejo, Secretario-Técnico de la Institución Provincial de Cultura, don Luis del Monte Santos y señora, y encargado de la Sala de Arte, don César Gil.

Tra, unas palabras de presentación de este Grupo, puente de convivencia entre los pueblos, a cargo de doña Jennifer Thompson, Directora del Grupo «VIVA LA GENTE», hizo uso de la palabra la señorita María Teresa Butrón Viejo para expresar la satisfacción de la Institución «Marqués de Santillana» por la recepción de estos jóvenes artistas, justificando la ausencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, quien por razón de su cargo se encontraba en Madrid, siendo traducidas sus palabras al inglés por la señorita Martina Sitcoske, intérprete del Grupo en la propia sede de la Institución e improvisado escenario, la conocida canción «VIVA LA GENTE», y a continuación la Institución de Cultura «Marqués de Santillana» obsequió a los visitantes con un libro de la provincia, a la vez que ofrecía un vino español, mientras se admiraban las obras pictóricas de la expositora Elena Malfey.

Por último y a preguntas de los informadores, los responsables del Grupo expresaron su deseo de contar a partir de ahora entre las quinientas personas de 35 distintos países que forman la Agrupación internacional a algunos jóvenes de Guadalajara.

La Lotería sigue 'caliente' con Guadalajara

Ahora una serie del 'gordo' con 16 millones

A los quince días justos de caer el «gordo», con sus 360 millones en Guadalajara, constituyendo el hecho loterij más sobresaliente en nuestros anales al respecto, volvemos a ser visitados por la suerte, dejando ahora otros 16 millones, correspondientes a una serie de ese 5.811 que nadie quira, y que anduvo rodando por la Administración expendedorá hasta muy última hora.

Doña Inés de Juan, propietaria de la Administración número 2, de la plaza Ortíz de Zárate, al tiempo de contarnos esta peripecia del rechazo casi general a los décimos acabados en esos dos unos muy poco atractivos, nos dice que ignora quénes sean los beneficiarios. Esta

vez no ocurrió como en la anterior, donde los millones y los millonarios corrieron en boca en boca. Los afortunados han «amartillado» los décimos, los han llevado a los bancos o cajas y han sido discretos en su natural alegría.

Tampoco sabemos quiénes fueron los «listos» que devolvieron —y fueron muchos, al decir de doña Inés— los décimos, cuando les eran ofrecidos hacia abajo o doblados, al sentir cierto rechazo por ese 5, ese 8 y esos dos unos.

Dicen los entendidos que no hay dos sin tres. Por ello, o por las dos gratas experiencias anteriores, lo cierto es que la Lotería se vende en Guadalajara como «churros».

Carlos de Andrés, secretario provincial de JJ.UCD

El pasado domingo, 21 de octubre, se celebró en Guadalajara la III Asamblea Provincial de Juventudes de UCD. Comenzó con un informe del Comité Ejecutivo saliente; por su Secretario General, en el que se indicó, con amplio detalle, las gestiones realizadas en temas como el Consejo de la Juventud y labores ejercidas en Cultura y Deporte. A continuación se pasó a la elección de la mesa de la Asamblea, resultando elegida la candidatura encabezada por María Antigua Román García. Una vez aceptada la mesa, que presidió la Asamblea, se pasó a la elección del Comité Ejecutivo Provincial, del que resultaron electos:

Carlos Andrés Ruiz, como Secretario General Provincial.

José Pareja Sánchez, José Alfonso J. L., Javier Esteban Sacristán, Andrés S. L., Carmen Clara Martínez de Tejada, Marta María Sánchez Medina, José Ramón López de los Mozos, Manuel Lozano Simavilla, Luis Mariano Herreros Herreros y José Manuel Calvo Blázquez.

Seguidamente se procedió a la elección del Consejo Político Provincial y Comité de Disciplina, quedando formado el primer órgano por:

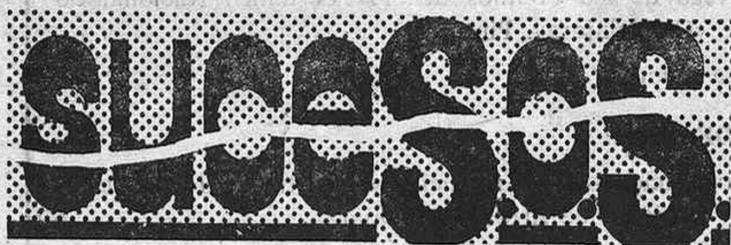
José Luis B. G., José Luis de la Orden Vega, María Carmen Román García, José Javier Bar tolomé Delgado, Víctor Bodega Abajo, Francisco J. Barba Gamo, Luis Freijo. En lo referente al Comité de Disciplina resultó integrado por: María Antigua Román García, Atilano Marian Sancho, Carlos Arroyo Arroyo, Jaime de Grandes Pascual y Ester Marruedo Pardo.

Terminadas las votaciones, pasó a presidir la Asamblea el nuevo Comité Ejecutivo, y en su representación dirigió unas

palabras el nuevo Secretario General, agradeciendo a los asistentes su presencia y confianza depositada en el Comité Ejecutivo que encabeza.

Seguidamente tomó la palabra Francisco Romero, Secretario Provincial de Toledo, que agradeció la invitación que le había sido cursada para asistir a esta Asamblea. Javier Naharro Secretario General Regional, le sucedió en el uso de la palabra, exponiendo la alta representación de las juventudes del partido en las candidaturas de las anteriores elecciones municipales, así como alentó a los asistentes a una mayor conciencia regional, deficitaria en estos momentos. Le siguió en el curso de intervenciones don Javier Arenas Bocanegra, Presidente del Consejo Nacional, felicitando a los miembros de los distintos comités elegidos en este día. Añadió en su intervención que el espectro político de UCD y de sus juventudes, en lo concerniente a su ideología, estaba claramente definido, destacando los principios del humanismo cristiano y modelo de sociedad Europea. Aludió al papel de crítica interna y constructiva que deben desarrollar unas juventudes progresistas como son las Juventudes de Unión Centro Democrática. Seguidamente se procedió a la clausura de la Asamblea.

Durante el curso de la Asamblea, procedentes de Sigüenza, donde se celebraron reuniones para el estudio del Comité Ejecutivo Regional de Castilla-Mancha, se fueron incorporando a la misma, el Secretario General Provincial del Partido, así como diversos miembros del Comité Ejecutivo Provincial, Senadores y Congresistas de UCD por Guadalajara.



Detenidos los autores del robo de vehículos

Por Fuerzas de la Guardia Civil han sido detenidos en la localidad de Almoguera, como autores del robo de un Land Rover, matrícula GU.8053.A, pro-

piedad de Antonio Padrino Arroyo, vecino de Almoguera, RICARDO FERNANDEZ y MANUEL GONZALEZ MOJON de 18 y 29 años respectivamente.

Por Fuerzas de la Guardia Civil de Tráfico del Destacamento de Alcolea del Pinar, fueron detenidos en el término de Almadrones, JOSE LUIS GONZALEZ CIPRIAN y LEOPOLDO GAR-

CIA RODRIGUEZ, autores de la sustracción del Seat 600 con matrícula MA 8827.C, que había sido sustraído en Torremolinos (Málaga).

Detenidos los autores de 24 robos en la capital

En el día de hoy han pasado a disposición del Tribunal Tutelar de Menores los jóvenes P. L. H., A. M. Y. y F. J. D. R., autores de 24 comprobados cometidos en diversos establecimientos de esta capital, así como de

40 aperturas de coches en las que se apoderaron de distintos efectos (gafas, mecheros, dinero, etc.).

Parte de lo sustraído ha sido recuperado.